

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CORDOBA**  
**MUNICIPIO DE MONTELÍBANO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2004 - 2007**



*GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE*

**MOISES RAMÓN NADER RESTREPO**  
ALCALDE MUNICIPAL

**COMITEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**MOISÉS RAMON NADER RESTREPO**  
ALCALDE DE MONTELÍBANO

**HELMER DE LA VALLE CARBONÓ**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

**PEDRO LUIS HERNANDEZ**  
SECRETARIO DE INTERIOR

**EDINSON RANGEL AGUAS**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**ABDEL KARIN JALILIE VELEZ**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

**JORGE ELIECER LOPEZ HOYOS**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**JUAN FELIPE CORDOBA**  
SECRETARIO DE SALUD

**RAFAEL BUELVAS MACEA**  
SECRETARIO CONTROL INTERNO

**LINEY CURA DE VELEZ**  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**JOSÉ ALFREDO ESPINOSA**  
UMATA

# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## CONSEJEROS

DIANA LUCIA ROLDAN	FINANCIERO
MONS. EDGAR GARCIA GIL	RELIGIOSO
ELENA CANTERO P.	C. CULTURA GABRIEL G. MARQUEZ
MIRIAN FLOREZ	C. CULTURA GABRIEL G. MARQUEZ
MARCOS BOLAÑOS	ARTES
ISIDRO SOTELO	CONSEJO AFRO-URÉ
BENJAMÍN SANTOS	COMUNIDAD NEGRA URÉ
CARMELO AGUILAR S.	INDIGENAS (Resguardo Alto San Jorge)
RAFAEL BRITO LOPEZ	CULTURA
BESAIDO ACOSTA	ASPECOM SAN ANDRESITOS
YORIS CAUSIL	ASPECOM
EDINSON M. SALCEDO	ASPECOM
LETICIA GALLEGRO	COORD. RELACIONES LA COMUNIDAD
MIRNA CANTERO	COMITÉ SERV. PÚBL. DOMICILIARIOS
ROSARIO VERGARA	MUJER Y CULTURA
ERNESTO FLOREZ	TRABAJADORES SINDICALIZADOS
ANA ELVIRA PÉREZ A.	O.N.G.s
LUIS FERNANDO LOPEZ	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES
JAIDER ARBELAEZ	ECOLÓGICO
CONSEJO ESTUDIANTIL	EST. SECUNDARIA INSANJORGE
HAROLD LENGUA	REPRESENTANTE PROFESIONALES
JUAN NADER	GANADERO
FREDY POLO	CONSTRUCCIÓN
IVAN RODRIGUEZ	AGROINDUSTRIAL
MARCO ARRIETA B.	INDUSTRIA Y COMERCIO
HECTOR PACHECO	EDUCACIÓN PÚBLICA
URBANO PÉREZ	ASOCIACIÓN COMUNAL
EDYS MARIA FLORIAN	ESTUD. UNIVERSITARIOS FEM
MARTÍN SALGADO	PRODUCTORES AGRARIOS
TIRSO SANDOVAL M.	COMITÉ SERV. PÚBL. DOMICILIARIOS
BENITO ROMERO M.	TRABAJADORES INFORMALES

# CONCEJO MUNICIPAL

## MESA DIRECTIVA

**LUIS A. ARANGO RICARDO**  
PRESIDENTE

**FRANCISCO LUIS VIDES VAÑO**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

**EMILIO E. MENDOZA G.**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**MARIO ORTEGA VELEZ**  
SECRETARIO

## CONCEJALES

HENRY MANUEL ALVIS CUEVAS

LUZ MANUELA VERGARA SIERRA

IVAN DARIO TAPIAS MORFIL

ELKIN R HERNANDEZ BLANCO

ORLANDO DE JESUS SEISA P

CARLOS ALBERTO MARCHAN PALLARES

LUIS ALONZO GARCIA BARRIENTOS

EDWIN DE JESUS CARRIAZO CALDAS

WILLIAN ROMERO DE AGUAS

WILLIAN TULIO BARRETO ESCUDERO

ALFONZO PABLO MENDEZ CARO

JHONY JAVIER MIELES JARAMILL

*COORDINACIÓN Y REDACCIÓN*

**HELMER DE LA VALLE CARBONÓ**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

**YESENIA PÉREZ DIAZ**  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

**PEDRO JOSE BEDOYA**  
CORDINADOR

**DANIEL MONROY CURA**  
DIGITADOR

# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

## PROYECTO DE ACUERDO N°

### I. PARTE ESTRATEGICA

#### 1. GENERALIDADES

- 1.1. DEFINICIÓN
- 1.2. FUNDAMENTOS DEL PLAN
- 1.3. PRINCIPIOS DEL PLAN
- 1.4. IMAGEN DEL PLAN  
VISIÓN  
MISION
- 1.5. DIRECTRICES Y SINTESIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

#### 2. DIAGNOSTICO GENERAL

- 2.1. ANALISIS SITUACIONAL  
SECTORES

#### 3. ESTRUCTURA DEL PLAN

- 3.1 SECTOR EDUCACIÓN
- 3.2 SECTOR SALUD
- 3.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
- 3.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN
- 3.5 SECTOR CULTURA Y ARTE
- 3.6 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO
- 3.7 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
- 3.8 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE
- 3.9 SECTOR JUSTICIA
- 3.10 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ÉTNICOS, NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER Y ADULTO MAYOR
- 3.11 SECTOR ELECTRICO
- 3.12 SECTOR PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 3.13 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- 3.14 SECTOR MEDIO AMBIENTE
- 3.15 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
- 3.16 SECTOR VIVIENDA

### II. PARTE PLAN DE INVERSIONES

PROYECCION DE INGRESOS, RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL  
 PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES  
 PLAN DE INVERSIONES POR SECTORES

## PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo "**GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**", es una herramienta de planificación que propende por el desarrollo social enmarcado dentro de un compromiso de consenso y participación de todos los sectores que intervienen en la vida municipal. En tal sentido el plan está orientado al manejo con transparencia de los recursos de inversión social con participación ciudadana aplicando los principios constitucionales y legales sobre funciones que competen a la entidad.

El plan recoge las prioridades más surgidas que requiere el territorio municipal con el propósito de emprender un desarrollo sostenible que dirija las acciones de gobierno en la inversión pública que permita fortalecer las bases del proceso de desarrollo integral, implementado con el sector privado para articular estrategias de desarrollo subregional, regional y nacional enlazada con las políticas, planes y programas del país.

El fundamento del plan radica esencialmente en establecer una propuesta incondicional que recoge en forma amplia los compromisos asumidos en el programa de gobierno y que fundamentalmente busca el desarrollo del municipio basado en el crecimiento y mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales del municipio, con participación de todos los actores propiciando generación de empleo, conservación del medio ambiente, fortalecimiento del sector económico y productivo y el bienestar de la población, para lo cual la gestión irá directamente a condicionar la infraestructura física territorial que permita elevar el nivel de vida.

La programación del plan en cada uno de los sectores programáticos cuenta con fuentes de financiación específicas que permitan la realización de los programas y proyectos durante los cuatro años de gobierno, estableciéndose un sistema de medición que logre evaluar los resultados de la ejecución de cada uno de los compromisos adquiridos con la comunidad.

**MOISÉS RAMON NADER RESTREPO**  
ALCALDE MUNICIPAL

## PROYECTO DE ACUERDO N.º -

### **“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el municipio de Montelíbano 2004 – 2007”**

**El Concejo Municipal** de Montelíbano Departamento de Córdoba en uso de la atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 313 de la constitución política artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 152 de 1994, y

#### **Considerando:**

Que competencia el alcalde municipal presentar al concejo el plan de desarrollo como instrumento planificador de la gestión de gobierno del periodo constitucional por el cual fue elegido, estableciendo con claridad las políticas y estrategias a desarrollar en cada uno de los sectores propuesto como iniciativa de gobierno que permita alcanzar el desarrollo de la infraestructura y servicio territorial que necesita la comunidad para mejorar las condiciones de vida.

Que el artículo 313 numeral 2 de la constitución política colombiana expresa y es competencia de los consejos municipales establecer los tramites y aprobación de los planes de desarrollo los cuales deben ajustarse en los dispuesto en la Ley Orgánica de Planeación, articulando con la propuesta programática del programa de gobierno.

El artículo 342 de la constitución política establece que la adopción del plan de desarrollo debe ser efectiva mediante un consenso y participación ciudadana en lo pertinente a la elaboración y formulación del plan de tal manera que involucren a todos los actores que intervienen en la vida municipal.

#### **Acuerda:**

Artículo 1º: Adóptese el plan del municipio de Montelíbano para el periodo 2004 – 2007, **“GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**, el cual se expresa en el siguiente contenido:



# I. PARTE

## PLAN ESTRATEGICA

# 1. GENERALIDADES

## 1.1 DEFINICIÓN

El plan de desarrollo económico, social, cultural y ambiental 2004 – 2007 **“GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**, es un instrumento planificador permanente, continuo, sistemático, flexible, participativo, concertado y articulado con la política de desarrollo departamental y nacional, teniendo en cuenta los fundamentos técnicos de conformidad con la Ley 152 de 1994, estableciéndose la problemática situacional, objetivos, estrategias, metas, programas y proyectos, como orientación de las acciones que debe emprender la administración para propiciar los elementos esenciales que articulen el desarrollo municipal con el contexto regional, departamental, nacional e internacional definiendo la fuente de financiación y los sectores de inversión que verá gestionar y realizar el gobierno municipal para orientar el desarrollo sostenible que logre elevar la calidad de vida de los habitantes de Montelíbano y con énfasis en los grupos sociales vulnerables.

## 1.2 FUNDAMENTOS DEL PLAN

En cumplimiento de las normas constitucionales y legales, el municipio de Montelíbano presenta el plan de desarrollo 2004 – 2007 **“GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**, producto de un consenso y concertación entre la administración, el consejo territorial de planeación y el honorable concejo municipal se convierte en un instrumento orientador del desarrollo económico, social, cultural, institucional y ambiental a partir de la formulación de políticas, y estrategias precisas, como objetivos y metas realizables durante el periodo de gestión del gobierno y la participación ciudadana con el propósito de armonizar el desarrollo sostenible que requiere el territorio municipal articulando con el plan de ordenamiento territorial que integran los procedimientos de aplicación óptima de recursos para la inversión del municipio.

## 1.3 PRINCIPIOS DEL PLAN

Los principios que generan la actuación de las autoridades de planeación en cumplimiento del proceso de formulación del plan se resaltan:

- **Eficiencia:** la gestión pública del municipio es un elemento indispensable para el logro de las metas que deben desarrollarse en el contenido del plan.
- **Planeación:** consiste en establecer los conceptos básicos que comprende un sistema de planeación articulado con las actividades continuas del plan, a partir de la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evolución.
- **Autonomía:** dentro del marco institucional y legal y en aplicación de la competencia y atribuciones el municipio ejerce libremente las funciones en materia de planeación.
- **Coordinación:** la integridad debe articularse con la armonía y coherencia de las actividades municipales, de acuerdo al desarrollo y políticas del departamento y la nación.
- **Consistencia:** el plan de inversiones programado es consistente con las proyecciones de ingresos y gastos, de acuerdo al a coherencia macroeconómica del municipio.
- **Coherencia, Subsidiaridad y complementariedad:** las autoridades de planeación desarrollan las funciones teniendo en cuenta las competencias designadas a cada uno, para los cual habrá el apoyo necesario y colaboración mutua.
- **Sustentación Ambiental:** las estrategias programas y proyectos establecidos en el plan han estimado los costos y beneficios ambientales a la población actual y futuras generaciones.

## 1.4 IMAGEN DEL PLAN

### VISIÓN

Convertir al municipio de montelíbano como una empresa de desarrollo sostenible y modelo de la región del San Jorge que propicie bienestar social, aprovechando su potencial natural y humano .

## MISIÓN

Promover y garantizar la participación comunitaria para el mejoramiento integral de la persona, familia y comunidades que conforman el tejido social de montelíbano con la solución de los problemas prioritarios en educación, salud, saneamiento básico, cultura, recreación, economía, medio ambiente, vivienda y seguridad ciudadana, en beneficio de un mejor futuro.

### 1.5 DIRECTRICES Y SINTESIS DEL PROGRAMAS DE GOBIERNO

El plan de desarrollo es un instrumento de la planeación y gestión, que permite orientar y racionalizar la acción de gobierno para aprovechar de manera eficiente los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población.

De esta manera, la toma de decisiones con base a la priorización de los programas y proyectos, daremos solución a las necesidades identificadas y fortaleciendo las bases para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental integral auto sostenible, competitivo del municipio de Montelíbano en estos cuatro años de gobierno.

Las anteriores directrices orientan los sectores programáticos en el programa de gobierno.

La búsqueda de una mejor **calidad de vida** en la población, es la preocupación y objetivo principal de esta labor de gobierno, iniciando con el fortalecimiento en la calidad y cobertura en la educación, que logre incorporándose al desarrollo integral del municipio. En salud se busca mejorar la prestación del servicio con un hospital regional de segundo nivel e impulso a los programas de salud y campañas tendientes a garantizar el bienestar físico y mental de la población más necesitada. El agua potable y saneamiento básico como elementos que aportan a la salud de los habitantes realizando inversiones en los proyectos de optimización de los sectores respectivos.

El Desarrollo agropecuario, pesquero y ambiental enfocado hacia la competitividad, con iniciativas de fomentar, gestionar e implementar los programas y proyectos del sector, reactivando la economía de los pequeños y medianos productores rurales.

Impulsar la educación y gestión ambiental con acciones para recuperar y conservar las cuencas y microcuencas hidrográficas del San Jorge, dándole

paso a la delimitación, control y manejo a la zona amortiguadora del Parque Natural Nacional Paramillo de nuestra jurisdicción, que nos garantizará a largo plazo nuestro equilibrio e integración con el medio ambiente.

La prevención y atención de desastres con los planes de contingencia y las obras preventivas de control de inundaciones, evitara las pérdidas materiales y humanas.

La infraestructura vial urbano y rural como sistema de comunicación e intercambio económico de la región y con miras a la integración de las subregiones del Alto Sinú, Uraba y el San Jorge, se abre paso la pavimentación de la vía Montelíbano urbano a Cerromatoso y con el mantenimiento de la red terciaria de vías, potenciando de esta manera su articulación con la zona urbana del municipio estimulando el desarrollo del comercio y la agroindustria.

El Desarrollo Comunitario, la atención a los grupos vulnerables, la niñez, juventud, mujer y adulto mayor, se hace viable la gestión y realización de los respectivos programas y proyectos que fortalecerán su organización y bienestar social, enfatizando en la convivencia y respeto de los derechos humanos.

La vivienda nueva de interés social implica desde ya, trabajo de consecución, para que las familias de la zona sur tengan protección e integración social y con el mejoramiento también se benefician las familias de la zona rural.

Con un matadero de tipo regional se ubica a Montelíbano en el camino de la competitividad económica integradora con los demás municipios del San Jorge.

Y por ultimo con la gestión y de **la mano con la gente** es posible alcanzar el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

## 2. DIAGNOSTICO GENERAL

### 2.1 ANALISIS SITUACIONAL

#### SECTOR EDUCACIÓN

En este proceso, el Municipio de Montelíbano requiere la atención y mejoramiento en aspectos fundamentales como:

**CUADRO DIAGNOSTICO**

Indicador	Montelíbano	%
Veredas sin servicio de educación preescolar	68	75,56%
Barrios sin servicio de educación preescolar	10	25,00%
TOTAL MUNICIPAL	78	60,00%
Veredas sin servicio de educación básica primaria	10	11,11%
Barrios sin servicio de educación básica primaria	11	27,50%
TOTAL MUNICIPAL	21	16,15%
Veredas sin servicio de educación básica secundaria	70	77,78%
Barrios sin servicio de educación básica secundaria	23	57,50%
TOTAL MUNICIPAL	93	71,54%
Veredas sin servicio de educación media vocacional	80	88,89%
Barrios sin servicio de educación media vocacional	28	70,00%
TOTAL MUNICIPAL	108	83,08%
Barrios sin servicio de educación superior	31	77,50%
Personas rurales mayores de 12 años		

iletrados	4533	28,99%
Personas urbanas mayores de 12 anos iletrados	1824	7,61%
TOTAL MUNICIPAL	6357	10,00%
Veredas sin programas de formación J.A.C	43	47,78%
Barrios sin programas de formación J.A.C	22	55,00%
TOTAL MUNICIPAL	65	50,00%
Veredas sin programas de formación para adultos	82	91,11%
Barrios sin programas de formación para adultos	37	92,50%
TOTAL MUNICIPAL	119	91,54%
Veredas sin programas de formación a jóvenes	86	95,56%
Barrios sin programas de formación a jóvenes	36	90,00%
TOTAL MUNICIPAL	122	93,85%
Veredas sin programas de formación a mujeres	76	84,44%
Barrios sin programas de formación a mujeres	33	82,50%
TOTAL MUNICIPAL	109	83,85%
Veredas sin programas culturales	81	90,00%
Barrios sin programas culturales	33	82,50%
TOTAL MUNICIPAL	114	87,69%
Veredas sin proyectos comunitarios liderados por la escuela veredal	70	77,78%
Barrios sin proyectos comunitarios liderados por la	30	75,00%

escuela veredal		
TOTAL MUNICIPAL	100	76,92%
Personas rurales desempleadas y sin formación para el empleo	5599	35,81%
Personas urbanas desempleadas y sin formación para el empleo	4665	19,46%
TOTAL MUNICIPIO	10264	16,14%

INDICADORES DE COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL:

- TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN

AÑO	ESCOLARIZACIÓN BRUTA
2000	88%
2001	90%
2002	92%
2003	94%

Fuente: Secretaría de Educación

- TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, REINICIO Y DESERCIÓN MUNICIPAL

AÑOS	NIVELES	TASA PROMOCIÓN	TASA REPITENCIA	TASA DESERCIÓN
2001	Preescolar	94.5%	2.2%	3.2%
	Primaria	82.2%	10.2%	7.8%
	Secundaria y media	81.3%	11.5%	7.0%
2002	Preescolar	86.2%	5.4%	8.8%
	Primaria	75.1%	9.2%	8.9%
	Secundaria y media	83.7%	3.7%	8.4%



## INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL:

AÑO	NUMERO DOCENTES			N. ESTUDIANTES
	D/PTP	M/PIO	NACIÓN	M/PIO
2001	12	224	245	17.889
2002	12	224	246	18.147
2003	12	224	246	18.324

- RELACION ALUMNOS DOCENTES POR AÑOS

AÑO	ESTUDIANTES	DOCENTES	Nº ESTUDIANTES POR DOCENTE
2001	17.889	440	40.6
2002	18.147	440	41.2
2003	18.324	440	41.6

## POBLACIÓN MATRICULADA

- POBLACION MATRICULADA DEL SECTOR OFICIAL

NIVEL	2001	2002	2003
PREESCOLAR	1.621	2.004	1.900
BASICA PRIMARIA	10.723	10.937	10.722
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	5.545	5.206	5.702
<b>TOTAL</b>	<b>17.889</b>	<b>18.147</b>	<b>18.324</b>

- POBLACION MATRICULADA DEL SECTOR PRIVADO

NIVEL	2002	2003
PREESCOLAR	715	688
BASICA PRIMARIA	1.349	1.238
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	631	596
<b>TOTAL</b>	<b>2.725</b>	<b>2.522</b>

## POBLACION MATRICULADA DEL SECTOR OFICIAL Y AREA

NIVEL	2002		2003	
	U	R	U	R
PREESCOLAR	1.050	9.54	836	1.064
BASICA PRIMARIA	4.282	6.605	4.334	6.388
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	4.258	931	4.508	1.194
<b>TOTAL</b>	<b>9.597</b>	<b>8.550</b>	<b>9.678</b>	<b>8.646</b>

**SECTOR SALUD**

Los problemas de salud más comunes del municipio se ven reflejados en morbilidad y mortalidad de los cuales mencionaremos a continuación:

**MORBILIDAD:**

Contaminación del Medio Ambiente  
 Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)  
 Infección Respiratoria Aguda (IRA)  
 Enfermedades transmitidas por Vectores

**MORTALIDAD:**

Cáncer  
 Muerte Fetal  
 Paro Cardíaco  
 Infarto al Miocardio  
 Accidente Cerebro Vascular

### CUADRO DE MORBILIDAD

MORBILIDAD Poblacional Municipio de Montelíbano (Córdoba) año 2003								
	Menores de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	> de 60 años	Total	%
Enfermedades del aparato respiratorio	461	360	475	259	103	94	1752	31.68%
Enfermedades infecciosas intestinales	153	45	77				275	4.97%
Enfermedades Parasitarias	38	60					98	1.17%
Enfermedades de la Piel	61	75				4	140	2.53%
Heridas y traumas			285	194			479	8.66%
Enfermedades mal definidas	53	49	257	518	174	140	1191	21.53%
Anemia			257				257	4.65%
Enfermedades Genito Urinario				311	80	44	435	7.86%
Complicaciones del Embarazo				155			155	2.80%
Hipertensión Arterial					261	463	724	13.09%
Enfermedades Osteo Musculares					25		25	0.45%
<b>Total Morbilidad Poblacional 2003</b>	<b>766</b>	<b>589</b>	<b>1351</b>	<b>1437</b>	<b>643</b>	<b>745</b>	<b>5531</b>	<b>100.0%</b>

### CUADRO DE MORTALIDAD

MORBILIDAD Poblacional Municipio de Montelíbano (Córdoba) año 2003								
	Menores de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	> de 60 años	Total	%
Muerte fetal	2						2	18.18 %
Cáncer			1			1	2	18.18 %
Paro cardiaco					1	1	2	18.18 %
Infarto Miocardio					2		2	18.18 %
Accidente						3	3	27.27 %

Cerebro Vascular									%
<b>Total Mortalidad Poblacional</b>	2	0	1	0	3	5	11		100.00%

Fuente: División de estadística del Hospital local

En el sector salud el problema situacional se refleja a nivel urbano y rural en los siguientes indicadores:

Indicador	Montelíbano	%
Veredas sin programas de atención y prevención en salud para adultos	81	90,00%
Barrios sin programas de atención y prevención en salud para adultos	36	90,00%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>117</b>	<b>90,00%</b>
Veredas sin programas de atención y prevención en salud para ancianos	84	93,33%
Barrios sin programas de atención y prevención en salud para ancianos	37	92,50%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>121</b>	<b>93,08%</b>
Veredas sin programas de atención y prevención de salud para jóvenes	83	92,22%
Barrios sin programas de atención y prevención en salud para jóvenes	38	95,00%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>121</b>	<b>93,08%</b>
Veredas sin programas de atención y prevención		

de salud para	72	80,00%
Barrios sin programas de atención y prevención en salud para	35	87,50%
TOTAL MUNICIPAL	107	82,31%
Veredas sin promotor y/o gestor de salud	61	67,78%
Barrios sin promotor y/o gestor de salud	32	80,00%
TOTAL MUNICIPAL	93	71,54%
Personas rurales sin acceso a atención en salud	21359	88,80%
Personas urbanas sin acceso a atención básica en salud	28093	71,08%
TOTAL MUNICIPAL	49452	77,79%
Veredas sin acceso segundo nivel de atención en salud	90	100,00%
Barrios sin acceso segundo nivel de atención en salud	36	90,00%
TOTAL MUNICIPAL	126	96,92%

## SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El agua potable y saneamiento básico son elementos primordiales para el bienestar, pero atraviesa por circunstancias deprimentes de los cuales hay que dar solución a las problemáticas que mencionaremos a continuación:

Indicador	Montelíbano	%
Viviendas rurales sin agua potable	4455	96,16%
Viviendas urbanas sin agua potable	7008	87,92%
TOTAL MUNICIPAL	11463	90,95%
Viviendas rurales sin sistema organizado de agua Viviendas urbanas sin	3786	81,72%

sistema organizado de agua	3437	43,12%
TOTAL MUNICIPAL	7223	57,31%
Viviendas rurales sin suministro permanente de agua	4333	93,52%
Viviendas urbanas sin suministro permanente de agua	7915	99,30%
TOTAL MUNICIPAL	12248	97,18%
Viviendas rurales sin eliminación de excretas	3349	72,29%
Viviendas urbanas sin servicio de alcantarillado	5161	64,75%
TOTAL MUNICIPAL	8510	67,52%
Viviendas rurales sin manejo adecuado de desechos sólidos	4567	98,58%
Viviendas urbanas sin manejo adecuado de desechos sólidos	2535	31,80%
TOTAL MUNICIPAL	7102	56,35%
Viviendas urbanas sin plan de saneamiento básico	7964	99,91%
Viviendas rurales sin servicio de energía eléctrica	1659	35,81%
Viviendas urbanas sin servicio de energía eléctrica	335	4,20%
TOTAL MUNICIPAL	1994	15,82%
Familias rurales no propietarias de su vivienda	1210	24,08%
Familias urbanas no propietarias de su vivienda	2406	28,11%
TOTAL MUNICIPAL	3616	26,62%
Familias rurales hacinadas	2040	40,61%
Familias urbanas		

hacinadas	2519	29,43%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>4559</b>	<b>33,59%</b>
Viviendas rurales que requieren mejoramiento en estratos 1 y 2	3515	75,87%
Viviendas urbanas que requieren mejoramiento en estratos 1 y 2	3879	48,66%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>7394</b>	<b>58,66%</b>

<b>SERVICIOS PUBLICOS URBANOS</b>					
Tipo de servicio	Numero de suscriptores	Porcentaje de cobertura	Institución prestadora del servicio	Numero de viviendas con subsidio a ASSPP	Necesidades o carencias
Acueducto	5.800	90%	E.E.P.M	2.000	Continuidad en el servicio
Alcantarillado	2.400	40%	E.P.M	48	Falta de mantenimiento
Energía					
Aseo	5.800	90%	E.P.M	2.100	Falta de relleno sanitario
Gas					
Teléfono					

<b>INFRAESTRUCTURA ALCANTARILLADO URBANO</b>						
	Capacidad		Estado			Necesidades o carencias
	Suficiente	Insuficiente	Bueno	Regular	malo	
Planta de tratamiento de aguas residuales		X			X	Recuperación de la planta y bombeo
Redes de evacuación		X		X		Ampliación y mantenimiento

INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO						
	Capacidad		Estado			Necesidades o carencias
	Suficiente	Insuficiente	Bueno	Regular	Malo	
Planta de tratamiento	X			X		Mantenimiento de la infraestructura física y sistema de bombeo
Tanque de almacenamiento	X		X			Impermeabilización tanque elevado de Cancún
	Porcentaje área cubierta		Estado			Necesidades o carencias
			Bueno	Regular	Malo	
Redes de distribución	80%			X		Mejoramiento y ampliación
Medidores						No existen

INFRAESTRUCTURA ASEO - URBANO								
	Frecuencia		Cobertura		Necesidades o carencias			
Recolección de basuras	2 veces por semana		9%					
Barrido de calles								
	Existe		Localización		Área		Condiciones ambientales	Nece sidad es o care ncias
	Si	No	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente		
Relleno sanitario		X						



## SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

El sector deporte y recreación se ve reflejado los problemática en:

- Falta de continuidad en los procesos por negligencia y desorganización institucional (IMDERMON).
- Falta de metas claras y específicas los procesos emprendidos.
- Total respaldo del IMDER a la variedad de actividades practicadas.
- Falta de infraestructura para la práctica de deportes que la requieren.
- La improductividad en desarrollo del deporte no justificaría la inversión en el mismo.
- La incapacidad de autogestión que limita la cobertura de algunos programas.
- Los altibajos presupuestales que impiden culminar con éxito los procesos y/o proyecciones emprendidas.

## SECTOR CULTURA Y ARTE

Los planes de desarrollo del sector cultural en el municipio son casi inexistentes, los grupos e individuos dedicados a esta actividad planean a corto plazo y de manera circunstancial. No existen agremiaciones de artistas del cual se pueda plantear un desarrollo sostenible del sector. Existe una iniciativa de un pequeño grupo, que lucha por crear una fundación de artistas de Montelíbano, al interior de la cual pueden participar las distintas instituciones estéticas del municipio, en busca de unificar criterios acerca del desarrollo de las artes y la cultura y emprender las acciones necesarias para tal fin.

Los artistas del municipio con su dedicación y esfuerzo personal por mantener y desarrollar su actividad, la cual carece de estímulos y pocos reconocidos en el público por falta de difusión y de políticas definidas en materia cultural.

En la música se destacan el impulso al festival ballenato, grabaciones y premios o menciones.

Todo este talento humano en la artes no cuentan con el apoyo económico, infraestructura, información, fomento, difusión y dotación, ejerciendo esta actividad con el esfuerzo individual y colectivo de los trabajadores de la cultura.

No obstante en nuestro municipio existe una gran riqueza cultural, con variedad de expresión entre las que se destacan: la música, a nivel de composición y ejecución sobresaliendo la música, ballenata, banda y

folclórica (conjunto de pitos y tuna), las manifestaciones parateatrales y folclóricas en el corregimiento de uré, destacándose un gran número de artistas plásticos de la cerámica, la escultura y la pintura.

## SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE

La problemática por la que atraviesa el municipio de Montelíbano en sin duda la situación de la inestabilidad económica y productiva de las comunidades en su calidad de vida que se ve reflejada por un sin número de circunstancias de las cuales mencionaremos los siguientes:

<b>PROBLEMA</b>	<b>FALTA RECURSOS Y MECANISMOS PARA LA PRODUCCIÓN</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelos no aptos para cultivos agro-comerciales</li> <li>• Falta de crédito o financiación</li> <li>• Altos costos de producción</li> <li>• Situación de orden público</li> <li>• Vías de acceso en mal estado</li> <li>• Falta de subsidio para producción agrícola</li> <li>• Falta de mercadeo</li> <li>• Fumigación aérea</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>DEFICIENTE CAPACITACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación y concientización de las comunidades.</li> <li>• Necesidad de capacitación en Microempresas para mujeres cabezas de familia.</li> <li>• Falta de capacitación para formación artesanal. En explotación caña flecha.</li> <li>• Necesidad de capacitación en programas avícolas para pollos de engorde y gallinas ponedoras.</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>CARENCIA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de proyectos productivos autosostenibles.</li> <li>• Faltas de actividad pesquera.</li> <li>• Necesidad de incrementar la reproducción de caña flecha</li> <li>• Necesidad de producción ganado doble propósito</li> <li>• Falta de proyectos productivos alternativos</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>MAL USO BANCO DE TIERRA Y MAQUINARIA AGRICOLA</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de tierras y maquinarias en el campo agropecuario</li> <li>• Uso inadecuado de las tierras adjudicadas</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>CARENCIA DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos para consecución de insumos</li> <li>• Falta de herramientas para facilitar el manejo de los cultivos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de centros de acopio</li> <li>• Carencia de espacios para talleres y exposiciones de artesanías y sedes asociativas</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>BAJA EFICIENCIA PRODUCTIVA DEL SISTEMA GANADERO</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja ganancia de peso y producción de leche</li> <li>• Escasez de forraje en épocas de verano</li> <li>• Degradación de suelos por mal manejo y escasez de agua</li> <li>• No existe diagnóstico preciso de las enfermedades</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>LIMITADO ACCESO DE LOS PRODUCTORES Y TÉCNICOS A LA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desactualización de los técnicos</li> <li>• Falta de conocimiento de las BPG por lo tanto tampoco la usan</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>REDUCIDO HATO GANADERO EN FINCAS DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos ingresos, migración a la ciudad, desplazamientos por grupos al margen de la ley</li> <li>• Concentración de tierra de pocas personas</li> <li>• Uso inadecuado de los recursos</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>DEFORESTACION DE AREAS BOSCOSAS Y MICROCUENCAS</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de fuentes caudales y calidad de agua</li> <li>• Deforestación en zona amortiguadora</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>DEFICIENTE CONTROL DE PRECIOS DE LA CARNE Y LECHE A NIVEL DE INTERMEDIARIOS Y COMERCIALIZADORES FINALES</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio del producto lo fija el intermediario</li> <li>• Desestímulo a la producción</li> <li>• Abandono de la tierra por problema de orden público</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>USO DE GENOTIPOS DE PASTOS Y FORRAJES SUCEPTIBLES O PLAGAS Y ENFERMEDADES</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdidas de forraje por daño y consumo de los agentes causantes de las plagas y enfermedades</li> <li>• Incremento en costos de producción</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>DEFICIENTE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS</b>
QUE OCURRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo consumo de carne y leche</li> <li>• Inestabilidad en el mercado</li> <li>• Presentación de enfermedades zoonóticas (Brucelosis)</li> </ul>

<b>INDICADOR</b>	<b>MONTELIBANO</b>	<b>PORCENTIL %</b>
Núcleos familiares sin actividad económica permanente	881	17,54 %
Personas rurales económicamente activa desempleadas	5701	36,47 %
Comunidades que no hacen parte de proyectos productivos	4336	86,31 %
Veredas sin programas adecuados de reforestación en cuencas y microcuencas	84	93,33 %
Veredas sin grupos de apoyo al comité local de emergencia	82	91,11 %
Personas rurales sin capacitación en programas de Educación Ambiental	13607,9	87,04 %
Parcelas sin actividad ganadera	506	80,05 %

## **SECTOR INFRAESTRUCTURA VÍAL Y DE TRANSPORTE**

La falta de mejoramiento y adecuación de las vías tanto urbanas como rurales en mal estado, dan como resultado la reducción de la economía y comunicación entre estas, a continuación presentamos las siguientes:

<b>INDICADOR</b>	<b>MONTELÍBAN O</b>	<b>%</b>
Veredas sin vía carretable	35	38,89%
Veredas sin transitabilidad durante todos los meses del año	65	72,22%
Veredas con vías que requieren obras de arte	77	85,56%

Veredas sin transporte vehicular al centro veredal (escuela)	63	70,00%
--	----	--------

## SECTOR EQUIPAMIENTO COLECTIVO

<b>Indicador</b>	<b>Montelíbano</b>	<b>%</b>
Veredas sin escuela	7	7,78%
Barrios sin escuela	17	42,50%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>24</b>	<b>18,46%</b>
Veredas con escuela inadecuadamente construida y mantenida	66	73,33%
Barrios con escuela inadecuadamente construida y mantenida	31	77,50%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>97</b>	<b>74,62%</b>
Veredas con escuela inadecuadamente dotada	82	91,11%
Barrios con escuela inadecuadamente dotada	35	87,50%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>117</b>	<b>90,00%</b>
Veredas con escuela sin adecuada unidad sanitaria y tratamiento de aguas residuales	70	77,78%
Barrios con escuela sin adecuada unidad sanitaria y tratamiento de aguas residuales	40	100,00%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>110</b>	<b>84,62%</b>
Veredas con escuela sin servicio de energía	44	48,89%
Barrios con escuela sin servicio de energía	17	42,50%
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>61</b>	<b>46,92%</b>
Barrios con escuela sin servicio telefónico	34	85,00%

Veredas sin una adecuada infraestructura de restaurante escolar	82	91.11%
Barrios sin una adecuada infraestructura de restaurante escolar	36	90.00%
TOTAL MUNICIPAL	118	90.77%
Veredas sin un adecuado servicio de restaurante escolar	76	84.44%
Barrios sin un adecuado servicio de restaurante escolar	32	80.00%
TOTAL MUNICIPAL	108	83.08%
Veredas sin restaurante escolar	63	70.00%
Barrios sin restaurante escolar	24	60.00%
TOTAL MUNICIPAL	87	66.92%
Veredas sin espacio físico de parque infantil	50	55.56%
Barrios sin espacio físico de parque infantil	15	37.50%
TOTAL MUNICIPAL	65	50.00%
Veredas con parque infantil inadecuadamente dotado y construido	90	100.00%
Barrios con parque infantil inadecuadamente dotado y construido	38	95.00%
TOTAL MUNICIPAL	128	98.46%
Veredas sin espacio físico para el escenario deportivo	44	48.89%
Barrios sin espacio físico para el escenario deportivo	21	52.50%
TOTAL MUNICIPAL	65	50.00%
veredas con el escenario deportivo inadecuadamente		

dotado y construido	90	100.00%
Barrios con el escenario deportivo inadecuadamente dotado y construido	38	95.00%
TOTAL MUNICIPAL	128	98.46%
Veredas sin salón comunitario	74	82.22%
Barrios sin salón comunitario	35	87.50%
TOTAL MUNICIPAL	109	83.85%
Veredas con salón inadecuadamente dotado y construido	85	94.44%
Barrios con salón comunitario inadecuadamente dotado y construido	37	92.50%
TOTAL MUNICIPAL	122	93.85%
Veredas donde no se realizan programas permanentes en el salón comunitario	81	90.00%
Barrios donde no se realizan programas permanentes en el salón comunitario	36	90.00%
TOTAL MUNICIPAL	117	90.00%

## SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

El bienestar social de Montelíbano atraviesa por circunstancias reflejadas en los siguientes indicadores:

<b>Indicador</b>	<b>Montelíbano</b>	<b>%</b>
Veredas donde no esta adecuadamente constituida la J.A.C	20	22.22%
Barrios donde no esta adecuadamente constituida la J.A.C	4	10.00%

TOTAL MUNICIPAL	24	18.46%
Veredas donde la J.A.C no se encuentra activa y no funciona permanentemente	40	44.44%
Barrios donde la J.A.C no se encuentra activa y no funciona permanentemente	18	45.00%
TOTAL MUNICIPAL	58	44.62%
Veredas donde no existe consejo o junta de padres de familia	22	24.44%
Barrios donde no existe consejo o junta de padres de familia	19	47.50%
TOTAL MUNICIPAL	41	31.54%
Veredas donde no existe el grupo cultural	80	88.89%
Barrios donde no existe el grupo cultural	33	82.50%
TOTAL MUNICIPAL	113	86.92%
Veredas donde no existe otro tipo de grupo	66	73.33%
Barrios donde no existe otro tipo de grupo	20	50.00%
TOTAL MUNICIPAL	86	66.15%

## SECTOR PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Indicador	Montelíbano	%
Veredas sin presencia permanente del I.C.B.F.	66	73.33%
Barrios sin presencia permanente del I.C.B.F.	13	32.50%
TOTAL MUNICIPAL	79	60.77%
Veredas sin presencia permanente del ICA	41	45.56%
Barrios sin presencia permanente del ICA	39	97.50%



TOTAL MUNICIPAL	80	61.54%
Veredas sin presencia permanente Diócesis	58	64.44%
Barrios sin presencia permanente Diócesis	23	57.50%
TOTAL MUNICIPAL	81	62.31%
Veredas sin presencia permanente de la F.S.I	35	38.89%
Barrios sin presencia permanente de la F.S.I	17	42.50%
TOTAL MUNICIPAL	52	40.00%
Veredas sin presencia permanente de la administración municipal	49	54.44%
Barrios sin presencia permanente de la administración municipal	23	57.50%
TOTAL MUNICIPAL	72	55.38%
Veredas sin presencia permanente del SENA	88	97.78%
Barrios sin presencia permanente del SENA	37	92.50%
TOTAL MUNICIPAL	125	96.15%
Veredas sin presencia permanente de ACOISANJ	90	100.00%
Barrios sin presencia permanente de ACOISANJ	38	95.00%
TOTAL MUNICIPAL	128	98.46%
Veredas sin presencia permanente de otras instituciones	76	84.44
Barrios sin presencia permanente de otras instituciones	25	62.50%
TOTAL MUNICIPAL	101	77.69%

**SECTOR SISTEMA DE COMUNICACIÓN**

<b>Indicador</b>	<b>Montelíbano</b>	<b>%</b>
Veredas donde no existe teléfono publico	76	84.44%
Veredas donde no existe servicio de radioteléfono	79	87.78%
Veredas sin señal de radio	4	4.44%
Veredas sin señal de televisión	30	33.33%
Servicio de distribución de prensa	89	98.89%

### 3. ESTRUCTURA DEL PLAN

Para adelantar el plan de desarrollo municipal como modelo de desarrollo sostenible proporcionando los elementos necesarios para el nivel de vida de los montelibaneses, dejando los cimientos para la futura generación, se formula el plan identificando, cuantificando y priorizando los problemas por sectores estableciendo con claridad objetivos, políticas y estrategias de solución a la problemática situacional territorial se precisan con claridad una metas con procedimientos de evaluación de resultados que permitan medir la gestión de gobierno de la siguiente manera:

### 3.1 SECTOR EDUCACIÓN

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Carencia de un sistema eficaz de información estadística y de sistematización de datos, infraestructura y dotación de equipos y talento humano en el sector educativo que permita una ágil y oportuna toma de decisiones, así como una adecuada planificación del desarrollo del sector para la certificación.	Obtener y garantizar la calidad y cobertura sector educativo del municipio de Montelíbano, impulsando la concertación de planes de gestión y desempeño y el desarrollo del sistema de información en el sector educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar la certificación del servicio educativo del municipio.</li> <li>- Implementar la modernización en la educación referente a los componentes pedagógicos, didácticos y ampliación tecnológica.</li> <li>- Mejorar la calidad de la educación capacitando a los docentes, adecuando y dotando la infraestructura y dotando a las instituciones y centro docentes.</li> </ul>	Fortalecer la gestión educativa para lograr la eficiencia, incrementando la cobertura y calidad de la educación que permita dar oportunidades a la población escolarizada de tener acceso a la formación académica como un derecho fundamental establecido en la constitución y las normas que regulan el sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y diseño del servicio para la certificación del municipio de acuerdo con los requerimientos legales.</li> <li>- Reubicación, dotación, cualificación y apoyo presupuestal para la secretaría de educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la certificación del municipio en octubre de 2004.</li> <li>-</li> </ul>	Programa de modernización y descentralización <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción, mantenimiento y adecuación de las instituciones y centros educativos.</li> <li>- Adquisición de materiales y equipos.</li> <li>- Planeación y asistencia técnica a la educación.</li> <li>- Proyectos formación y capacitación directivos y docentes.</li> <li>- Capacitación, alfabetización y programas especiales.</li> <li>- Convenios interinstitucionales.</li> <li>- Asistencia técnica y sistema de información educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de centralización</li> <li>- Proyecto modernización administrativa de la secretaría y los núcleos</li> </ul>
Insuficiencia y baja calidad de la cobertura en la educación de		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el servicio público de la educación a todos los niños,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la obligatoriedad de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecimiento del complemento alimenticio a través de los restaurante escolares a los niños de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la Calidad de Educación del Municipio en un</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa en la Calidad educativa.</li> <li>- Ambientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de implementación de los PEI,</li> </ul>

<p>preescolar, secundaria y media, que se reflejan en la juventud con faltas de horizontes despejados y son muchos los que migran o se incorporan a grupos al margen d la ley.</p>		<p>niñas y jóvenes en el municipio de Montelibano. - Incrementar la cobertura de la educación en los niveles preescolares, primarios, secundarios básicos y vocacionales.</p>	<p>educación del grado cero a once, para todos los Montelibanese y fortalecer la educación técnica y tecnológica para el trabajo. - Brindar incentivos que apoyen a los estudiantes sobresalientes en actitudes artísticas o académicas de estrato I y II del municipio. - Incrementar la inversión en infraestructura, dotación y readecuación de los planteles educativos para garantizar ambientes adecuados de aprendizaje. - Direccional la educación del municipio hacia la inclusión y diversidad.</p>	<p>estratos 1 y 2. - Ampliación de Cobertura con proyectos de media y de preescolar. - Establecer los programas de educación de adultos en alianza con el SENA y las Universidades. - Revisión de las distribuciones académicas y redistribución del personal docente de acuerdo con las necesidades de las instituciones urbanas y rurales. - Realización de alianzas estratégicas con las universidades para articular las propuestas de media técnica y el nivel superior. - Gestión de convenios con el SENA y otras instituciones locales, regionales y nacionales para garantizar la educación técnica y tecnológica. - Apoyo financiero al PER. - Establecimiento de un sistema de evaluación de competencias para el municipio.</p>	<p>10% cada año - Capacitar a 500 Docentes y Directivos Docentes en reformulación de PEI Plan de Estudio evaluación, planes de mejoramiento y Metodología de 4 áreas - Construir los Módulos de 4 áreas - Crear un software para la Evaluación y monitoreo de la educación el Municipio - Ampliar la cobertura de desayunos reforzados en 300 cupos. - Reducir en un porcentaje significativo el número de niñas y niños que se encuentran fuera del sistema educativo.</p>	<p>pertinentes. - Inclusión educativa.</p>	<p>planes de estudio y Planes de mejoramiento - Proyectos plan maestro municipal - Proyecto editorial y de módulos de autoaprendizaje - Proyecto de soporte técnico para el apoyo a las instituciones y el monitoreo y evaluación de la educación - Proyecto ampliación de restaurantes escolares - Proyecto de recursos educativos. - Cobertura. - Educación para adultos. - Educación técnica y articulación con la educación superior. - Educación rural. - Ampliación del CREM III y</p>
--	--	---	---	---	---	--	--

<p>Presión sobre la oferta educativa del municipio por el desplazamiento de familias de la zona rural a la urbana y de otros municipios hacia Montelíbano e insuficiencia de maestros cualificados para la media técnica y las áreas de artística, informáticas y educación física.</p>		<p>- Propender por el mejoramiento y pertinencia de la calidad de la educación del municipio.</p>	<p>Elevar la calidad de la educación del municipio en todos los niveles impulsando procesos de investigación e innovaciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, ejecución, control y evaluación de los PEI, los planes de mejoramiento y plan de estudios de las instituciones y los centros educativos</li> <li>- Aplicación de los procesos de selección técnica y pedagógica del personal a vincular de acuerdo con las necesidades y perfiles de las instituciones y centros educativos</li> <li>- Perfeccionamiento de los directivos docentes y docentes en gestión y educación por competencias básicas y laborales, en especial la aplicación del plan de estudios.</li> <li>- Diseño y aplicación de software de evaluación, administración y gestión financiera en todos los procesos educativos y de desempeño docente para monitorear y medir la calidad de la educación del municipio</li> <li>- Contratación de personal especializado para apoyar los aspectos financieros y contables de las instituciones educativas</li> <li>- Apoyo financiero al programa "Plan Maestro" y la producción de módulos de aprendizaje por parte de los maestros</li> <li>- Articulación de los PEI's con el P.E.M. y formulación de mecanismos de seguimiento</li> </ul>		
---	--	---	---	--	--	--

				<p>control y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación y actualización de tecnologías en el proceso pedagógico.</li> <li>- Articulación las instituciones educativas a través del plan de estudios municipal</li> <li>- Establecimiento de un sistema de evaluación de competencias para el municipio.</li> </ul>		
<p>Presión sobre la oferta educativa del municipio por el desplazamiento de familias de la zona rural a la urbana y de otros municipios hacia Montelíbano e insuficiencia de maestros cualificados para la media técnica y las áreas de artística, informáticas y educación física.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propender por el mejoramiento y pertinencia de la calidad de la educación del municipio.</li> <li>- Asegurar la calidad de las inversiones en la modernización de las instituciones.</li> <li>- Coordinación del plan educativo con el desarrollo territorial.</li> </ul> <p>Lograr la capacitación de la mujer no escolarizada.</p>	<p>Elevar la calidad de la educación del municipio en todos los niveles impulsando procesos de investigación e innovaciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, ejecución, control y evaluación de los PEI, los planes de mejoramiento y plan de estudios de las instituciones y los centros educativos</li> <li>- Aplicación de los procesos de selección técnica y pedagógica del personal a vincular de acuerdo con las necesidades y perfiles de las instituciones y centros educativos</li> <li>- Perfeccionamiento de los directivos docentes y docentes en gestión y educación por competencias básicas y laborales, en especial la aplicación del plan de estudios.</li> <li>- Diseño y aplicación de software de evaluación, administración y gestión financiera en todos los procesos educativos y de desempeño docente para monitorear y medir la calidad de la educación del municipio.</li> <li>- Contratación de personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el alto índice de la mujer no escolarizada en un 100 %.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de formación, respeto y practica de los derechos humanos.</li> <li>- Prevención en el consumo de tabaco y alcohol.</li> <li>- Lectura, escritura y primeros números para la mujer no escolarizada.</li> </ul>

				<p>especializado para apoyar los aspectos financieros y contables de las instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo financiero al programa "Plan Maestro" y la producción de módulos de aprendizaje por parte de los maestros</li> <li>- Articulación de los PEI's con el P.E.M. y formulación de mecanismos de seguimiento control y evaluación.</li> <li>- Incorporación y actualización de tecnologías en el proceso pedagógico.</li> <li>- Articulación las instituciones educativas a través del plan de estudios municipal.</li> <li>- Establecimiento de un sistema de evaluación de competencias para el municipio.</li> </ul>			
<p>Infraestructura física y sanitaria inadecuada para el servicio de educación, y carencia de dotación para la oferta de la educación.</p>		<p>Mejorar la infraestructura de las instituciones y centros educativos del municipio</p>	<p>Mejorar la infraestructura de las instituciones y centros educativos del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar el Centro de Recursos Educativos del Municipio (CREM), en su planta física, y en sus programas de capacitación a estudiantes, docentes y de extensión a la comunidad; en aras del mejoramiento de la calidad de la educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar y adecuar la Infraestructura física en un 40% de Las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Montelibano</li> <li>- Dotar con muebles, bibliotecas, computadores y material didáctico al 100% de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Adquisición en canasta educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcciones</li> <li>- Dotación de materiales y equipos tecnológicos.</li> <li>- Reparación, adecuación y embellecimiento de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio</li> <li>- Transporte Escolar</li> </ul>



<p>- Persiste y se ahonda la deuda social que el municipio tiene con la mujer, la juventud, la tercera edad y las minorías étnicas y las personas con discapacidad. Asedian las actividades ilícitas.</p> <p>- La cobertura universitaria es insuficiente.</p> <p>- Insuficiencia de la educación de adultos o no formal para atender el alto analfabetismo del municipio y la falta de formación para</p>		<p>Fomentar la inclusión y la diversidad del servicio educativo para la toda la población del municipio.</p>	<p>Direccionar la educación del municipio hacia la inclusión y la diversidad</p>	<p>- Realización del estudio de prevalencia para identificar la población con discapacidad del municipio</p> <p>- Creación de las Unidades de atención integral o aulas de apoyo especializadas según las necesidades arrojadas por el estudio de prevalencia</p> <p>- Organización del servicio en educación formal y no formal según las necesidades de la población detectada</p> <p>- Apoyo al diseño y aplicación de currículos interculturales para las minorías étnicas del municipio</p> <p>- Fomento de la igualdad de oportunidades para mujeres adultas, niñas y jóvenes que contribuyan a la equidad y al respeto de los derechos de la mujer.</p>	<p>Instituciones Educativas del Municipio.</p> <p>- Adquirir un bus para el servicio de los estudiantes del Municipio de Montelíbano y subsidiar. Legalizar el 100% x 100% de los bienes de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio.</p> <p>- Aumentar la Cobertura en básica media al 100% y en Preescolar al 40%.</p> <p>- Alfabetizar y Pos Alfabetizar a 1.500 adultos en los 4 años</p> <p>- Diversificar la educación media en 6 medias técnicas.</p> <p>- Fortalecer la educación rural en 14 Centros Educativos</p> <p>- Construir la segunda etapa de la planta física del CREM:</p> <p>- Desarrollar</p>	<p>- Programa de Inclusión Educativa.</p>	<p>- Legalización de los Bienes de las Instituciones y Centros Educativos</p> <p>- Cobertura Educativa</p> <p>- Educación de Adulto</p> <p>- Educación Técnica y Articulación con la educación superior</p> <p>- Educación Rural</p> <p>- CREM Montelíbano.</p> <p>- Atención y Creación de la Unidad de Atención Integral o Aulas de Apoyo a los niños y niñas y jóvenes con</p>
--	--	--	--	--	---	---	---

el empleo.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de programas educativos en educación formal y no formal para capacitar a las madres cabezas de familia.</li> <li>- Generación de programas educativos, recreativos, deportivos y culturales para las personas de la tercera edad a través del servicio social obligatorio en educación formal, no formal e informal.</li> <li>- Institucionalización de los órganos del Gobierno escolar con la participación de padres de familia, estudiantes y docentes con el fin de construir comunidad educativa</li> </ul>	<p>un censo de prealecía en la población del Municipio de Montelíbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer proyecto Etnoeducativo y cultural de uré</li> <li>- Capacitar en artes y oficios varios a 200 mujeres cabezas de familia.</li> <li>- Crear la casa de la juventud del Municipio.</li> <li>- Recrear a 50 personas de la 3ª edad.</li> <li>- Dinamizar el funcionamiento del 100 % de los gobiernos escolares de las Instituciones y Centros Educativos.</li> </ul>	<p>discapacidad o talentos excepcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de Etnoeducacion y desarrollo cultural</li> <li>- Proyecto de alfabetización para la mujer adulta y cabeza de familia</li> <li>- Lideres juveniles</li> <li>- Servicio Social Obligatorio para la 3ª edad.</li> <li>- Democracia Escolar</li> </ul>
------------	--	--	--	--	---	---

### 3.2 SECTOR SALUD

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS				
Carencia de medico en centros de salud.	Garantizar un adecuado servicio en salud mediante el mejoramiento de los programas, proyectos e infraestructura en salud a todas las comunidades del Municipio.	La secretaria de Salud municipal se propone hacer presencia en cada uno de los barrios y veredas del Municipio.	Garantizas el acceso a la población con mayor cobertura en programas y proyectos de promoción de salud, prevención de enfermedades vigilancia en salud pública y control de los factores de riesgo dirigido a la colectividad aplicando los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes en materia de seguridad social.	Fortalecer el servicio medico capacitados a través de los programas de Promoción y Prevención en salud, con el fin de minimizar las enfermedades que afectan al municipio.	Lograr cubrir el servicio medico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de ampliación de cobertura.</li> <li>- Programa de nivel preventivo, remedio y control en las enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación y asistencia técnica de salud.</li> <li>- Rehabilitación y adecuación de los centros y puestos de salud.</li> <li>- Protección preventiva al menor y a la familia.</li> <li>- Atención al menor con limitaciones físicas y mentales.</li> <li>- Fortalecimiento de programas de salud publica y medio ambiente .</li> </ul>				
Carencia de equipo y material tecnológico en salud.		Destinar los recursos para el suministro de elementos en primer nivel en salud						Gestionar convenios con los gremios, Fundación San Isidro, Ministerio de protección social	Lograr que el porcentaje sea de un 75% de acuerdo a los recursos destinados para la inversión social	Programas de infraestructura física y dotación en salud	Implementación de programas familias en acción
Insuficiencia en infraestructura física de los centros y puestos de salud.		Mejorar la infraestructura física, y fortalecer la tecnología, e implementos la E.S.E Hospital local de Montelibano, puestos y centros de Salud.									

							salud. - Proyecto Cámu barrio 27 de Julio. - Mantenimiento físico de Centros y Puestos de salud
Deficiencia en programas de atención y prevención en salud.		Concertar con la comunidad los problemas de salud que mas les afecte con la búsqueda de soluciones a los mismos		Prevención de enfermedades reduciendo la tasa de mortalidad y movilidad infantil.	Cubrir un 100%.	Programa vacunación en menores de 5 años.	Proyecto de vacunación
Falta de afiliación del régimen subsidiado		Aumentar la afiliación de la población al sistema General de seguridad Social en salud para el Régimen Subsidiado y contributivo.		Administrar con transparencia y equidad, garantizando que la afiliación al Régimen subsidiado llegue eficientemente a la población más pobre y vulnerable del Municipio.	Llazar a cubrir el 80 % de la población de estratos 1 y 2 del municipio.	Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado (SISBEN)	
Problemas en malnutrición infantil, neonatal y amenazas en adolescentes	Promover el derecho a la supervivencia a los niños menores de 5 años y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener al menos en 1/3 la malnutrición en los menores de 5 años.</li> <li>- Proteger, promover y apoyar la lactancia materna exclusiva durante 6 meses, y lactancia materna con alimentos complementarios seguros hasta los 2 años o mas.</li> <li>- Reducir al menos 1/3 en la carencia de hierro en mujeres y niños.</li> <li>- Mantener la eliminación de trastorno por la carencia de yodo.</li> <li>- Alcanzar la eliminación de trastorno por carencia de la vitamina A.</li> </ul>	Política de supervivencia en niños y niñas en marcada en la Ley 516 de 99	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar y realizar convenios con las entidades UNICEF, ICBF y Ministerio de Protección Social.</li> <li>- Necesidad de proteger a los niños de los malos tratos la explotación y violencia.</li> <li>- Promoción de una vida sana en la defensa de el VIH / SIDA con el apoyo y colaboración de los jóvenes, padres, familias, educadores y encargados de prestar servicios en salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la tasa de mortalidad materna al menos en un 80% entre el 2004 y 2007.</li> <li>- Reducir la tasa de mortalidad de menores de 1 año, y menores de 5 años, en al menos 1/3.</li> <li>- Lograr por lo menos el 90%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa materno infantil.</li> <li>- Programas de prevención en niños y adolescentes.</li> </ul>	Proyectos lucha contra el VIH/SIDA.

### 3.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Deficiencia en la prestación y tratamiento en los servicios de agua potable .	Satisfacer a la población, en prestación y calidad de servicios de los servicios de agua potable, saneamiento básico y demás servicios públicos domiciliarios. - Optimizar los servicios de acueducto y alcantarillado implementando el Plan Maestro con prioridad para los barrios del sur del casco urbano, como también construir y optimizar en las zonas rurales. - Gestionar la eficiencia en el manejo de los residuos sólidos.	- Ampliar la cobertura de la red de agua potable a la población del casco urbano - Mejorar la captación y la planta de tratamiento de agua del acueducto municipal - Impulsar la construcción del sistema de letrinas en las veredas - Construir, mejorar y optimizar acueductos y alcantarillados rurales - Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado en los barrios del sur	Mejorar y garantizar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de residuos sólidos, así controlar la contaminación del medio ambiente.	Optimizar los servicios de acueducto y alcantarillado implementando el PLAN MAESTRO, con prioridad para los barrios del sur del casco urbano	- Satisfacer en Agua potable y alcantarillado a los barrios del sur en un 60%, en los próximos cuatro años.  - Construcción de 500 letrinas en el área rural en los próximos cuatro (4) años - Realizar estudio de plan maestro de acueducto y alcantarillado, en el próximo año - Construir acueductos y alcantarillados de los corregimientos en un 40%.	- Mejoramiento de infraestructura física de acueducto y alcantarillado del casco urbano de Montelíbano. - Infraestructura física de acueductos y alcantarillado de corregimientos.	- Estudios y elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado del casco urbano y rural - Optimización de planta de tratamiento y de tanques elevados de almacenamiento de acueducto municipal - Construcción de letrinas en las zonas rurales - Construcción de redes de distribución de agua potable para los barrios del sur - Proyecto de sistema de captación del acueducto municipal
Carencia de mantenimiento y terminación del alcantarillado publico							
Inadecuado manejo de los residuos sólidos y su disposición final.		Apoyar el manejo adecuado de los residuos sólidos y su disposición final.		Implementar el sistema de manejo de residuos sólidos y su disposición final.	Lograr 100% en el manejo de los residuos sólidos y disposición final.	Manejo de residuos sólidos y disposición final.	Construcción del centro de acopio de residuos sólidos y sistema de manejo.

### 3.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Falta de continuidad en los procesos, por negligencia y desorganización institucional (IMDERMON).	La recreación y la cultura se proyectaran como modelo de actividad competitiva y liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar un modelo de administración y dirección estratégica, dinamizando los procesos de la gerencia administrativa del IMDER y sus programas de la cultura física y recreación.</li> <li>- Consolidar los procesos de desarrollo de la cultura física fundamentados en los criterios científicos y estratégicos de su aplicación.</li> <li>- Ampliar la cobertura, organizando y creando los clubes deportivos.</li> </ul>	Fomentar el deporte en todas las edades, deporte competitivo y recreación permanente, apoyando y autogestionando las organizaciones deportivas y recreativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar planes operativos que posibiliten la medición, el análisis y la mejora del plan de desarrollo plurianual haciéndolo flexible y por tanto susceptible de cambios.</li> <li>- Fortalecer la capacidad de gestión de recursos administrativos, inversión y práctica del deporte y la recreación de los habitantes de Montelibano.</li> </ul>	En los años 2004, 2005, 2006 y 2007 fundamentar la autonomía y crecimiento bajo los principios contemporáneos de la dirección organizacional, observando las esferas de la autogestión en pro de organizar la aplicación de la inversión del área en base a proyectos articulados a las reales necesidades del municipio. La organización IMDER tiene previsto la proyección institucional en el plano municipal, departamental y nacional a través de los convenios y/o contratos de autogestión coadyuven al crecimiento de la financiación de programas bajo la figura de ingresos	Administración y dirección organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y publicidad</li> <li>- Seguimiento y evaluación plan de desarrollo</li> <li>- Convenios de autogestión</li> <li>- Diagnóstico y formulación de proyectos de inversión en infraestructura deportiva.</li> <li>- Jornadas de crecimiento e integración del recurso humano.</li> <li>- Construcción y adecuación de sede administrativa propia.</li> </ul>

				propios, así como la consolidación e integración de un equipo humano calificado		
Falta y descuido de los parques en su infraestructura y escenarios deportivos para la práctica de deportes que la requieren.	Posibilitar la adecuación de la infraestructura física y construcción de escenarios y espacios para el deporte, la educación física, la recreación y el tiempo libre a través del diseño de proyectos para tal fin		Desarrollar proyectos que posibiliten la creación, ampliación y el óptimo uso de los diferentes escenarios deportivos teniendo en cuenta la demanda creciente de practicantes y aficionados	Lograr cumplir todos los programas y proyectos estipulados desde el año 2004 al 2007, con el fin de organizar y optimizar la infraestructura para la cultura física y la recreación olímpica del municipio.	Construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación canchas públicas urbanas y verdéales</li> <li>- Adecuación canchas múltiples en colegios urbanos.</li> <li>- Mantenimiento parques urbanos y rurales</li> <li>- Mantenimiento polideportivo local</li> <li>- Proyecto velódromo municipal</li> <li>- Habilitar calles para ciclo vía</li> <li>- Proyecto cancha de béisbol y softball</li> <li>- Proyecto pista atlética polideportivo</li> <li>Proyecto canchas múltiples rurales</li> </ul>
Insuficiencia en la formación de la educación física escolar y capacitación de los docentes.	Fortalecer los procesos pedagógicos de la educación física escolar, impulsando la capacitación docente, la organización y participación del deporte escolar.		Potencializar en forma eficaz y eficiente los procesos pedagógicos del deporte formativo y de la educación física escolar.	Proyectar la realización en cada año de los proyectos establecidos en olimpiadas, juegos escolares, intercolegiales y festivales atléticos.	Educación física, escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación física especial olimpiadas</li> <li>- Juegos escolares, intercolegiales</li> <li>Festivales atléticos</li> </ul>
La incapacidad de autogestión que limita la cobertura de algunos programas de	Mejorar el nivel académico, científicas del recurso humano vinculado a los procesos del desarrollo		Gestionar programas de capacitación en educación para los deportistas e	Cumplir a cabalidad el 100% de las capacitaciones y los proyectos que lo enmarcan, dotando	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminarios administración deportiva.</li> <li>- Diplomado en didáctica de la</li> </ul>

capacitación.	de la cultura física en Montelíbano.		interesados en este campo proporcionándoles un nivel académico y preparación.	al municipio de un elevado nivel cultural y conceptual deportivo.		educación física - Diplomado en entrenamiento deportivo - Seminarios juzgamiento rural - Conferencias comunitarias - Cursos y talleres locales en entrenamiento deportivo - Conferencia talleres sobre primeros auxilios y seguridad en el deporte seminarios nacionales a entrenadores deportivos
Falta de metas claras y específicas en los procesos emprendidos para la formación deportiva de la población.	Estructurar y consolidar un amplio proceso de formación deportiva en diversidad de disciplinas, obedeciendo los parámetros de la pedagogía y metodología de la formación del deporte en la población de 5 a 14 años.		- Manejar indicadores de gestión que garanticen la continuidad y la evaluación de los procesos. - Implantar nuevas escuelas de deportes productivos para la interactividad de los niños y jóvenes como preparación y fomento de su etapa de crecimiento.	Lograr el 80% del programa, deporte formativo, con sus diferentes proyecciones que estructuran la base de la organización y montaje de escuelas de formación deportivas para la niñez y juventud amantes del deporte.	Deporte formativo	- Creación de 12 escuelas en formación de fútbol, (2) voleibol, (1) patinaje, (2) taekwondo, (1) ciclismo, (1) béisbol, (1) boxeo, (1) baloncesto, (1) ajedrez
Insuficiencia en la gestión y falta de apoyo por parte de	Proyectar la imagen y potencialidad del municipio de		Apoyar encuentros deportivos entre las diferentes	Garantizar el 100% de los campeonatos que se realicen a	Deporte de competencia	- Campeonato Primera "C" - Copa san jorge



las entidades regionales y nacionales para la realización de eventos deportivos competitivos y recreativos.		Montelíbano en el orden regional y nacional en el deporte competitivo, estructurando y consolidando un proceso de vanguardia en la planeación y rendimiento deportivo.		instituciones educativas, barrios, corregimientos y veredas de nuestro Municipio con en animo de integrar e impulsar las sanas costumbres.	nivel municipal, departamental, regional y nacional con el fin de seleccionar talentos deportivos de las distintas disciplinas deportivas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voleibol</li> <li>- Ciclismo</li> <li>- Boxeo</li> <li>- Basketball</li> <li>- Ajedrez</li> <li>- Béisbol</li> <li>- Natación</li> </ul>
Deficiencia en actividades físico culturales y deportivos para adultos.		Promocionar y consolidar la cultura física por la salud estructurando grupos de activistas físicos adultos y de tercera edad obedeciendo los parámetros biomédicos y metodológicos de la actividad física para la salud.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar y propiciar actitudes de salud y actividades físicas en el estilo de vida de los habitantes de Montelíbano, especialmente adultos y grupos de la tercera edad.</li> <li>- Promover la recreación y el buen uso del tiempo libre en coordinación con las diferentes organizaciones comprometidas con el sector.</li> </ul>	Posibilitar el 70% de la formación en el ejercicio por la salud, actividad física regular y aeróbicos que presten la asistencia en materia de nutrición y control del ejercicio para las personas adultas y de tercera edad.	Actividad física y salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo aeróbicos matutinos</li> <li>- Grupo aeróbicos nocturnos</li> <li>- Grupo niños especiales</li> <li>- Tercera edad</li> <li>- Ciclo vía dominical</li> <li>- Caminatas ecológicas</li> <li>- Control medico nutricional.</li> <li>Fisiológico</li> </ul>
Carencia de programas y eventos comunitarios para el fomento del deporte y la recreación de la población de montelíbano.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular y cooperar en la estructuración y desarrollo de programas comunitarios en el deporte y la recreación a través de la asesoría técnica, capacitación, organización, implementación deportiva y</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar apoyo organizacional y logístico a manifestaciones deportivas, ampliando cobertura en el desarrollo de actividades del deporte social comunitario tanto a</li> </ul>	Lograr orientar en un 70% de las prácticas deportivas con fines recreativos de sectores populares y veredas así como los campeonatos empresariales, eventos para la recreación infantil y/o las	Deporte social comunitario y recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comités urbanos</li> <li>- Campeonatos rurales y participantes en fútbol</li> <li>- Comités rurales</li> <li>- Eventos urbanos y participantes en otros deportes basket, sofbol</li> <li>- Campeonatos urbanos de fútbol, numero de categorías.</li> </ul>

	divulgación de eventos en sectores populares comunitarios y/o rurales.		nivel urbano como rural aplicando sinergia al proceso de convivencia que este genere. - Posibilitar el surgimiento de actividades recreativas y deportivas que involucren de manera integral a la familia como eje central de la comunidad. - Propiciar programas como vacaciones y festivales recreativos para mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos de los grupos vulnerables.	organizaciones para planificar y ejecutar los proyectos de masificación y participación ciudadana en el deporte y la recreación.		numero de participantes - Campeonatos urbanos de microfútbol - Eventos urbanos y participantes en ciclismo - Vacaciones recreativas Festivales recreativos populares
Insuficiencia en los procesos y soportes científicos en la cultura física y salud de las personas que participan en los diferentes eventos deportivos	Establecer y analizar caracteres e indicadores biológicos de importancia como un soporte científico a los procesos de cultura física, propiciando el conocimiento de perfiles morfológicos y funcionales de los practicantes con fines de rendimiento deportivo y salud.		- Prestar y garantizar asistencia médica y estudios del estado físico y salud de los atletas y personas que participan en actividades deportivas, beneficiando su salud mental en cada evento que se realice a nivel municipal.	Lograr avanzar en el sustento científico en un 50% a la metodología del entrenamiento deportivo para la competencia.	Ciencias aplicadas al deporte y a la actividad física	- Metodología sistematizada de planeación del entrenamiento de escuelas y clubes de rendimiento. - Asistencia médica nutricional y psicológica del practicante. - Centro de entrenamiento para el rendimiento deportivo del municipio.

### 3.5 SECTOR CULTURA Y ARTE

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Falta de apoyo gubernamental en todos los campos económico, formación, infraestructura, dotación, fomento y difusión de la cultura en Montelíbano.	Propiciar y fortalecer la identidad cultural del municipio, de acuerdo al fomento de las manifestaciones culturales y artísticas que proporcionan e incentivan la participación comunitaria en el desarrollo de la vida cultural de Montelíbano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de un espacio permanente de formación artística para el incremento y cualificación de la producción artística local</li> <li>- Propiciar la participación comunitaria en el desarrollo descentralizado en la cultura de Montelíbano.</li> <li>- Motivar el desarrollo del sector artesanal en los aspectos productivos, organizativo y promocional.</li> </ul>	Fomentar, promocionar, estimular, preservar, valorar y difundir el patrimonio cultural y artístico de nuestro municipio. +	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer convenios con entidades de enseñanza superior, Minicultura, Fondos Mixtos, Secretaria de Educación M/pal, etc.</li> <li>- Formación de monitores locales para la capacitación, tomando como punto de partida los artistas locales y los docentes del área estética.</li> <li>- Motivación para la constitución de núcleos de desarrollo cultural en los barrios, corregimientos y veredas con la implementación de talleres y seminarios.</li> <li>- Establecimiento de convenios con artesanías de Colombia para la implementación de programas de capacitación en producción artesanal.</li> </ul>	Lograr cumplir y mejorar el 70% de los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos que beneficien la búsqueda de identidad e integración de la cultura del municipio.	Programa de Capacitación en escuelas municipal de arte, gestión y promoción cultural y artesanías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de formación, capacitación y especialización para monitores y artistas en ejercicio.</li> <li>- Proyectos de formación en gestión y administración cultural de actividades esbozados en el P.M.D.C.</li> <li>- Diagnostico y diseño de proyectos de artesanías y artesanos locales.</li> <li>- Proyecto de capacitación en el nivel de composición y ejecución en música valleanata, banda y folclórica (conjunto de pito y tuna)</li> <li>- Proyecto de artes plásticas y escénicas.</li> <li>- Proyecto culturales de la narrativa, poesía, dramaturgia, crónica y la investigación histórica.</li> </ul>
Falta de difusión y en la administración por carencia de		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer la riqueza cultural del municipio</li> <li>- Generar y difundir</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de los núcleos creativos, colectivos o individuales en las diferentes</li> </ul>		Difusión en promoción, sensibilización y eventos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos creativos de organización de grupos, habilitación</li> </ul>

<p>políticas definidas en materia cultural.</p> <p>Deficiencia en la organización sectorial y desconocimiento de la comunidad de los programas y servicios que presta el ISCAM.</p>	<p>entre la población joven el fenómeno artístico y cultural como un hecho cotidiano que nos afecta por igual a cultores, gestores y comunidad en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar, mantener y promocionar una programación cultural estable en los diferentes eventos de tipo cultural del municipio.</li> <li>- Estimular la organización cultural en la zona rural del municipio.</li> <li>- Propiciar y fortalecer la organización de distintos sectores en el desarrollo cultural y desarrollar las directrices del sistema nacional de cultura.</li> <li>- Optimizar los mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de planes y programas de índole cultural.</li> </ul>		<p>manifestaciones culturales existentes en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con el IMDER, secretaria de educación e instituciones privadas actividades de uso adecuado del tiempo libre y utilización racional del espacio público.</li> <li>- Fortalecer y diseñar un calendario de eventos culturales periódico el cual pueda ser ajustable de acuerdo al impacto que cause en el municipio.</li> <li>- Desarrollar y estimular los distintos programas con participación en los sectores rurales.</li> <li>- Convocatoria a los distintos sectores sociales contemplados en el sistema nacional de cultura y elección de los miembros para el consejo municipal.</li> <li>- Concertación con las distintas organizaciones para el diseño y ejecución de los proyectos.</li> </ul>		<p>culturales</p> <p>Programa de organización; Núcleos de desarrollo cultural, consejo municipal de cultura y/o artistas y/o gestores organizados.</p>	<p>de espacios culturales y promoción de cultores como artistas folcloristas y artesanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de uso adecuado del tiempo libre y nacionalización del espacio público.</li> <li>- Proyectos de festivales, eventos culturales y folclóricos tradicionales.</li> <li>- Proyectos casa comunales o rurales de cultura.</li> <li>- Asociación de artistas de Montelíbano e instituciones o grupos de gestores culturales.</li> </ul>
<p>Insuficiencia en el reconocimiento de nuestros artistas locales que participan dentro y fuera del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular la producción artística y artesanal del municipio.</li> <li>- Facilitar medios de producción a los cultores locales.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concertación con los fondos mixtos de cultura, empresas privadas.</li> <li>- Realización de concurso y adjudicación</li> </ul>		<p>Programa de fomento; Estimulo a la creación, coproducción, producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concurso en las diferentes manifestaciones artísticas y artesanales.</li> <li>- Becas para</li> </ul>

municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir obras, que a criterio del ISCAM, revistan gran importancia para el desarrollo cultural local.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>de becas.</li> <li>- Establecimiento de criterios para selección de proyectos a coproducir.</li> <li>- Diseño de convenios.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>creación</li> <li>- Proyectos presentados por los cultores.</li> <li>- Proyectos presentados por los proponentes o convocados por el ISCAM.</li> </ul>
Carencia fuentes de información y documentación para los estudios a nivel cultural de nuestro municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar la memoria cultural de Montelibano y establecer un centro de consultas con información actualizada.</li> <li>- Fomentar las investigaciones en el campo artístico y cultural, fortaleciendo nuestra identidad cultural.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y gestión de proyectos ante agencias internacionales y nacionales.</li> <li>- Recopilación de material bibliográfico, documental, audiovisual, hemerográficos, fotográficos, que tenga que ver con la historia y desarrollo de Montelibano.</li> <li>- Establecimiento de un fondo para investigaciones y publicaciones.</li> <li>- Convocatoria o concursos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de investigación; centro de documentación, arte y patrimonio cultural</li> <li>- Programa de vacaciones creativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de documentación, ciudad de Montelibano.</li> <li>- Concurso sobre la historia y tradiciones de barrios, veredas, corregimiento.</li> <li>- Concurso de becas para investigaciones en arte, folclor, etnocultura, artesanías, tradición oral, etc.</li> <li>- Dotación biblioteca pública "Gabriel García Márquez"</li> <li>- Biblioteca móvil</li> <li>- Concha acústica</li> <li>- Vacaciones creativas</li> </ul>
Falta de centros culturales para el fomento de eventos culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar al municipio de Montelibano de una infraestructura cultural adecuada.</li> <li>- Dotar a los núcleos grupales o individuales de cultores, de espacios adecuados para el desarrollo de sus</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, gestión y ejecución de proyectos.</li> <li>- Adjudicación de centros creativos.</li> <li>- Realización de listado de las edificaciones de importancia histórica y cultural del municipio.</li> <li>- Declaración de estas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura y dotación; Centros culturales, grupos creativos, arquitectura de importancia histórica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto centro cultural de Montelibano.</li> <li>- Proyecto de infraestructura cultural en los parques.</li> <li>- Proyecto de acuerdo para la</li> </ul>

	<p>actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservar las edificaciones de importancia histórica y cultural del municipio.</li> </ul>	<p>edificaciones como monumentos nacionales o patrimonio cultural según el caso.</p>		<p>declaración de construcciones patrimonio cultural del municipio.</p>
<p>Insuficiencia en el desarrollo de los diferentes eventos culturales por carencia de recursos y herramientas de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la financiación de los programas y proyectos.</li> <li>- Vincular a las instituciones de los sectores público y privado al desarrollo del presente programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto anual con base en al menos el 2% de la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación.</li> <li>- Proyectos de acuerdo para la creación de impuesto con destino al sector cultural.</li> <li>- Gestión y concertación con las diferentes instancias del sector oficial de la cultura en los diferentes niveles territoriales.</li> </ul>	<p>Organización desarrollo institucional; gestión de recursos, cooperación interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos a espectáculos público y TV cable</li> <li>- Administración de recursos con destino a la cultura</li> <li>- Ejecución de proyectos.</li> </ul>

### 3.6 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Falta de recursos y mecanismos para la producción por suelos no aptos en cultivos agro-comerciales, mercadeo altos costos de producción, vías de acceso en mal estado, por la situación de orden público, fumigación aérea y carencia de crédito o financiación, subsidio para producción agrícola.	Fomentar, estructurar y promover proyectos agropecuarios y piscícolas que contribuyan al fortalecimiento de las actividades del sector rural con miras a la sostenibilidad y rentabilidad del pequeño y mediano productor, gestionando recursos de financiación, coofinanciación, subsidios e incentivos para apoyar la ejecución de los programas y proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar y contribuir al fortalecimiento de la actividad acuícola, pesquera y forestal en convenio con la Corporación de los Valles Sinú y San Jorge (CVS), convirtiendo a la Madre Vieja EL PINDO en un Centro de Investigación Acuicola y Pesquero.</li> <li>- Garantizar la seguridad social que implican la eficiencia en las funciones de los diferentes programas en el sector agropecuario.</li> <li>- Garantizar el estudio de análisis químicos de los suelos para propiciarlos a que se adapten a cada uno de los cultivos agro-comerciales de gran demanda industrial alimenticia y procesadora de concentrados para alimentación animal.</li> </ul>	Apoyo técnico, financiero y administrativo a pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) con las comunidades del sector rural, que servirá como instancia superior de concertación y diálogo, entre las autoridades, las comunidades locales y entidades públicas en materia de desarrollo rural.</li> <li>- Coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo del campo y priorizar los proyectos que sean objetos de financiación.</li> <li>- Instalación de un centro de acopio para la regulación de precios y mercadeos de los productos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr cumplir, viabilizar y superar el 40 % de cada problemática situacional en el sector agropecuario que intervienen en la calidad de vida de las comunidades residentes en el municipio a nivel rural de Montelíbano.</li> <li>- En los programas y proyectos lograr el 80% de lo establecido para apoyar y aumentar el aumento de la producción en el Desarrollo Agropecuario, Piscícola en una sana convivencia y organización de los pequeños y medianos productores de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento agroindustrial de la yuca.</li> <li>- Programa de inseminación artificial.</li> <li>- Programas de capacitación pecuaria de especies menores con énfasis en producción de carneros, cerdos, avícolas, piscícola, abonos orgánicos y lombricompost.</li> <li>- formación artesanal en explotación caña flecha.</li> <li>- Capacitación a los pequeños y medianos productores en caucho, cacao y plátano.</li> <li>- creación del consejo municipal de desarrollo rural (cmdr).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- proyecto caucho, cacao y plátano.</li> <li>- Proyecto laboratorio piscícola.</li> <li>- Proyecto repoblamiento bovino.</li> <li>- proyecto capacitación en caucho cacao y plátano.</li> <li>- Proyecto de capacitación en espacios menores (carnero, cerdo, avícolas, piscícolas)</li> <li>- Proyecto de explotación caña flecha.</li> <li>- Estudio de mercadeo y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.</li> <li>- Estudios de pre-inversión en centro de investigación</li> </ul>
Deficiente capacitación y preparación en el sector agropecuario de las comunidades, por la necesidad en la creación de		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar a través de entidades Nacionales e internacionales el trámite de los recursos de financiación, coofinanciación, subsidios e incentivos para la</li> </ul>		Realizar convenios institucionales con el SENA, CORPOICA, ICA y Universidad de Córdoba para la transferencia de tecnología.			

<p>microempresas para mujeres cabezas de familia, formación artesanal en explotación caña flecha y programas avícolas para pollos de engorde y gallinas ponedoras.</p>		<p>ejecución de programas de desarrollo agropecuario y pesquero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar y fortalecer convenios educativos con entidades de educación superior con énfasis en actividades agropecuarias y ecoturismo.</li> </ul>			<p>las comunidades rurales.</p>		<p>acuícola y pesquero.</p>
<p>Carencia en proyectos productivos autosostenibles, actividad pesquera, producción ganado doble propósito y necesidad de incrementar la reproducción de caña flecha.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir el laboratorio piscícola y sus estanques con el propósito de estimular al pequeño y mediano productor asociados a que se fortalezcan en la apropiación de estanques los cuales mediante este se hagan partícipes al proceso de repoblamiento de peces.</li> <li>- Fomentar e incentivar la participación comunitaria en la presentación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario y ambiental, fortaleciendo los proyectos de Caucho y Cacao presentado por el Municipio de Montelibano ante el Ministerio de Agricultura.</li> </ul>		<p>Creación de una estación productora de alevinos de especies nativas (bagre, bocachillo, barbudo, dorada y doncella) y comerciales a través de reproducción artificial en el laboratorio piscícola, ofreciendo a la comunidad alevinos de cachama para su cultivo en estanques con el apoyo de la asesoría técnica pertinente, además contribuir al repoblamiento en los cuerpos de aguas naturales de la cuenca del río San Jorge.</p>			
<p>Carencia de tierra adjudicadas y maquinaria agrícola, asimismo mal uso Banco de Tierra.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Darle prioridad al Banco de Tierras, Maquinarias Agrícola y uso adecuado de la tierra beneficiando al mejoramiento de su productividad.</li> </ul>		<p>Gestionar y facilitar ante el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) los procesos de titularización de tierras a grupos asociados de</p>			



				campesinos en pequeños y medianos productores, las comunidades negras y de los resguardos Indígenas.			
Baja eficiencia productiva del sistema ganadero, que disminuyen la ganancia de precios en peso de la carne y producción de leche, la escasez de forraje en épocas de verano, degradación de suelos por mal manejo y escasez de agua, no existe diagnóstico preciso de la enfermedades.		- Lograr el nivel tecnológico requerido para continuar en la actividad ganadera siendo competitivos y sostenibles.		Adoptar la política nacional de repoblamiento bovino en los proyectos y aplicarlos en las comunidades del sector rural municipal.			
Limitado acceso de los productores y técnicos a la información tecnológica, implicando la falta de conocimiento de las BPG por lo tanto tampoco la usan.		- Reestructurar la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) e incluir como mecanismo dinamizador y de gestión de Proyectos Agropecuarios y ambiental municipales de Desarrollo Rural, que ejecuta proyectos productivos autosostenibles, incrementando la productividad en este sector. - Promover la creación del fondo agropecuario y ambiental de los pequeños y medianos		Prestar asistencia técnica de forma eficiente, oportuna y continua a los productores del sector rural para lograr el aumento de la producción que le permitan al productor mejorar su calidad de vida.			

		productores del sector rural.					
Reducido hato ganadero en fincas del mediano y pequeño productor, por los bajos ingresos, migración a la ciudad, desplazamientos por grupos al margen de la ley, concentración de tierra de pocas personas, uso inadecuado de los recursos.		Mejorar genéticamente el hato ganadero a través de los programas de inseminación artificial con material genético seleccionado.		Mejoramiento genético de los hatos y la dieta alimenticia del ganado mediante el uso de genotipos de maíz, yuca y otros de uso industrial.			
Uso de genotipos de pastos y forrajes susceptibles o plagas y enfermedades zoonóticas (Brucelosis), produciendo pérdidas de forraje por daño y consumo de los agentes causantes de las plagas y enfermedades deficiente calidad de los productos e incremento en costos de producción.		Gestionar programas de prevención en los de uso de genéticos de pasto a los pequeños y medianos productores para mayor prevención plagas y enfermedades de los proyectos productivos agropecuarios.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar los sistemas forrajeros con tecnología de renovación de praderas.</li> <li>- Presencia del estado nacional en los sectores afectados por la inseguridad.</li> </ul>			

### 3.7 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Insuficiencia en el control y concientización humana en prevenciones zonas de amenazas localizadas a orillas del río San Jorge, quebradas, caños y humedales del área urbana y rural.	Mejorar la seguridad y la calidad de vida de la población, evitando los asentamientos humanos en zonas que presentan amenazas de tipo natural no mitigables.	- Implementar políticas tendientes a la atención y prevención de desastres naturales.	Aplicar la normatividad del sistema de Atención y Prevención de Desastres, creado por la ley 46 de 1988 y el Decreto Ley 919 de 1989, principalmente su artículo 60 (que ordena la creación de los comité regional)	- Construcción y mantenimiento de obras de control. - Implementación de la normatividad vigente en cuanto a las construcciones sismorresistentes. - Aplicar en las escuelas e instituciones materias de educación en prevención y atención de desastres.	Lograr la seguridad de Montelíbano en un 60 % en la prevención y atención de desastres.	- Prevención y atención de desastres.	- Reubicación de los habitantes que se encuentran en riesgo por amenazas de inundación, por vientos fuertes y sismos.
Falta de apoyo y organización en grupos encargados de la prevención y atención de desastres.		- Apoyar la labor de la defensa civil y su conformación en el municipio de Montelíbano.		- Crear planes de contingencia para eventuales desastres naturales. - Reactivar los comités de atención y prevención de desastres y/o emergencia local.		- Fondo local de atención y prevención de desastres.	

### 3.8 SECTOR INFRAESTRUCTURA VÍAL Y TRANSPORTE

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Mal estado e insuficiente mantenimiento de las vías en el área urbana y rural en el municipio de montelíbano No existe un adecuado manejo del sistema vial terciario que permita el fácil desplazamiento desde la cabecera municipal hacia los corregimientos	Gestionar y optimizar el mejoramiento del sistema de infraestructura vial y carreteable con el fin de lograr el desarrollo e integración del municipio urbano y rural, así también con las regiones.	Actualizar el Plan Vial municipal con el fin de lograr la adecuación del sistema vial del municipio.	Modelos y lineamientos trazados por el Ministerio de Transporte.	- Convenios con la Nación, el Ministerio de Transporte, INVIAS, y el departamento para el fortalecimiento en los proyectos del sistema vial. - Gestionar la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana y rural.	Lograr el mejoramiento y adecuación del 70% en las vías carreteable e infraestructura de la zona urbana y rural.	Construcción y mejoramiento de vías urbanas y rurales.	- Pavimentación de la vía que conduce de montelíbano urbano a cerromatoso. - Proyecto mantenimiento y adecuación de las vías carreteables.
Carencia de puentes y/o pontones que atraviesan el río San Jorge y quebradas, para mejor facilidad en la accesibilidad y cruce de estos.		Gestionar e impulsar la construcción de puentes y/o pontones que posibilitan la accesibilidad de las comunidades rurales de Montelíbano.		Gestionar la construcción de puentes sobre el río San Jorge.	Alcanzar el 40 % de los proyectos enmarcados en la construcción de puentes en sectores prioritarios.		- Proyecto construcción del puente sobre el río San Jorge entre Puerto López y el corregimiento de Tierradentro. - Construcción de planchones.
Insuficiencia en el transporte de servicio público para la población que se trasladan		Posibilitar la ampliación del servicio de transporte público de Montelíbano hacia las zonas		Impulsar el traslado, ampliación y mantenimiento de la Terminal de transporte.	Lograr la cobertura en el servicio de transporte público en un 30% que	Ampliación del Terminal de transporte de Montelíbano.	

hacia los corregimientos y veredas.	rurales.			beneficie las comunidades rurales.	
El Municipio no cuenta con una adecuada señalización de sus vías y nomenclaturas.	Gestionar el trámite de las señalizaciones y nomenclaturas para una mayor organización en el sistema vehicular y peatonal en la zona urbana de Montelíbano.		Implementación de un programa de señalización vial y nomenclatura. Realización del estudio y diagnóstico del estado en el sistema vehicular y peatonal.	Lograr el 100 % de las vías de la cabecera señalizadas y nomenclaturas.	Señalización y nomenclatura en zonas en áreas urbanas y rurales.
Deficiencia en las obras de arte que hacen parte en las diferentes vías.	Cumplir con la terminación de obras de arte en mejoramiento y cunetaje de las vías para mayor circulación de los vehículos.		Ejecución de obras de arte y adecuación en vías primarias que comunican con las áreas urbanas y rurales.		Construcción de obras de protección y drenaje en vías.

### 3.9 SECTOR JUSTICIA

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Deficiencia en la seguridad y orden público que respalden a la comunidad.	Impulsar y gestionar el apoyo en los programas de seguridad ciudadana en el municipio de Montelíbano.	Preservar y mantener el orden público en la jurisdicción de Montelíbano.	La política de justicia, hará parte Integral del Plan Nacional de Desarrollo, se avanzará en el logro de espacios adecuados que garanticen seguridad a las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar con recursos la labor que realiza el programa policías bachilleres y soldados campesinos.</li> <li>- Gestionar apoyo por parte de la policía nacional.</li> </ul>	Buscar y mejorar el 80% protección y seguridad a las comunidades de Montelíbano.	Seguridad ciudadana	

### 3.10 SECTOR GRUPOS VULNERABLES, ÉTNICOS, NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER Y TERCERA EDAD

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Falta de atención de los grupos de poblaciones vulnerables, tales como: población infantil, ancianos, desplazados, madres cabeza de familia, afrocolombianos y comunidades indígenas.	Desarrollar una política pública social que integre armónicamente los programas de atención especial a los afrocolombianos, indígenas, niñez, jóvenes, mujer, tercera edad, las J.A.C, y los grupos vulnerables del municipio, para ofrecerles alternativas de desarrollo alternativo y efectivo, mejorando su calidad de vida, participación autónoma y fortalecimiento como tejido social.	Apoyar los programas encaminados a favorecer los grupos de poblaciones vulnerables.	Brindar seguridad, bienestar y apoyo a los grupos vulnerables, étnicos, niñez, juventud, mujer y adulto mayor, así como el respeto a los derechos humanos.	Gestionando convenios con entidades que respalden el apoyo de los grupos de poblaciones vulnerables.	Cambiar y controlar el 40 % de los desplazamientos y maltrato de poblaciones vulnerables predominantes en el gasco urbano de Montelíbano.	- Programas de apoyo a la población desplazada. - Programas de olla comunitaria.	
Desprotección, maltrato, abuso y explotación sexual contra la niñez.		Ofrecer y garantizar el desarrollo armónico e integral a los niños a través de los diferentes programas de atención especial.		- Lograr la coordinación, gestión y ejecución de programas dirigidos que mejoren las condiciones de vida de los niños. - Gestionar convenios con entidades no gubernamentales (ONG's), para propender por la protección continua y el mejoramiento en localidad de vida del niño de la calle, menor infractor y niños especiales. - Apoyar los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sistema Nacional de Bienestar Familiar (I.C.B.F – S.N.B.F) desde la promoción y fomento	Lograr proteger a los niños y niñas de todas las formas de maltrato, abandono y explotación sexual, en un 70 % de su totalidad.	- Adelantar programas de alimentación escolar en coordinación con el I.C.B.F y acción contra el hambre. - Programas de asistencia en salud para niños. - Impulsar programas lúdicos para aprovechamiento del tiempo libre y/o vacaciones recreativas	- Construcción de parques infantiles.

			<p>en la cultura de los derechos humanos, entorno a la infancia y la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar en los centros educativos para que pongan en práctica las normas o políticas nacionales sobre el maltrato al menor.</li> </ul>			
Deficiencia y limitada participación en la organización de los jóvenes del municipio		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar y ejecutar programas y proyectos que propendan por la integración de los jóvenes y el libre desarrollo de su personalidad, beneficiando su formación integral.</li> <li>- Crear y promover espacios para la juventud en los aspectos políticos, participativos, productivos, económico, social e intelectual del municipio con el ánimo de fortalecer sus ideas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar la ley de juventud a través de programas que reflejen las iniciativas juveniles, el desarrollo de proyectos que integren al plan de desarrollo con las aspiraciones concretas de los jóvenes de Montelibano</li> <li>- Gestionar convenios con el sena y otras instituciones locales, regionales y nacionales para garantizar la educación técnica y tecnológica.</li> <li>- Apoyar los diferentes eventos culturales y deportivos liderados por la juventud urbana y rural.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención especial a las organizaciones juveniles</li> <li>- Programa educativo para jóvenes</li> <li>- Programa de jóvenes en acción que tiene como finalidad mejorar las posibilidades de inserción laboral y social de los jóvenes del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer un diagnóstico de la juventud de Montelibano</li> <li>- Adelantar programas de capacitación sobre los derechos de los jóvenes</li> <li>- Programas de apoyo productivo a madres jóvenes</li> <li>- Instalar el consejo municipal de la juventud en Montelibano (CMJ)</li> <li>- Apoyar las iniciativas juveniles y sus organizaciones.</li> <li>- Cofinanciación de proyectos juveniles.</li> </ul>
falta de apoyo, y asistencia a las mujeres comunitarias		Crear gradualmente oportunidades para que la mujer urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer integralmente las microempresas y negocios liderados por mujeres</li> </ul>	Obtener la organización del 100% de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo al programas de familias en acción</li> <li>- Programas de fortalecimiento en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de la organización de las mujeres en el municipio.</li> </ul>





						<p>productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de subsidios al adulto mayor con el apoyo de (Fondo de Solidaridad Pensional)</li> <li>- Proyecto de vinculación al adulto mayor al sistema nacional de protección Social</li> </ul>
<p>Inadecuada organización y falta de apoyo a los grupos étnicos procedentes del municipio.</p>		<p>Apoyar e integrar a las comunidades Afrocolombianas e indígenas al desarrollo Municipal, mejorando su calidad de vida, fortaleciendo su participación organizada y respetando sus particularidades culturales y su visión del desarrollo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar concentradamente entre el ente Municipal, entidades de orden departamental y Nacional con las organizaciones debidamente construidas de los grupos étnicos las políticas étnicas, los programas y proyectos para su desarrollo integral.</li> <li>- Propender para que la comunidad indígena sea beneficiaria directa del régimen subsidiado en salud educación, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de atención a las comunidades afrocolombianas e indígenas.</li> <li>- Adoptar mediante acuerdo municipal el "plan de Vida de las comunidades Indígenas de Montelíbano" y el "Plan de desarrollo Municipal de las comunidades Afrocolombianas de Montelíbano" como políticas públicas Municipales para grupos étnicos.</li> <li>- Programas de Apoyo a los cabildos y gestionar la legalización de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de Construcción de la casa regional Indígena beneficiando la niñez, la mujer y tercera edad.</li> <li>- Proyecto de Construcción de una escuela indígena en el cabildo Villa Porvenir (y adecuación de la planta física de la escuela de Puente de Uré y Puerto Nuevo).</li> <li>- Proyecto Compra de la casa de comunidades Afrocolombianas de Uré y Montelíbano.</li> <li>- Proyecto</li> </ul>

					resguardos de acuerdo a la ley y así poder solicitar recursos para sus comunidades y el reconocimiento de Uré como "Tierra de comunidades Negras en el PBOT. Según la ley 70/1993 por acuerdo municipal.	Construcción de la escuela y restaurante para la tercera edad. En el cabildo de Picapica Nuevo.
--	--	--	--	--	--	---

### 3.11 SECTOR ELECTRICO

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Falta de optimización en la subestación principal	Gestionar la optimización y ampliación del sistema de red eléctrica y mantenimiento de suministro en la subestación principal de Montelíbano.	Organizar el sistema eléctrico de alumbrado público en el casco urbano.	Prestación eficiente del servicio eléctrico.	Trabajar conjuntamente con electrocosta y C.M.S.A. en la elaboración de los estudios de suministro y mejoramiento eléctrico.	Mejorar el alumbrado público en un 80 %.	Optimización alumbrado público.	Montaje e instalación de iluminarias en casco urbano.
Deficiencia en la ampliación de redes existentes en barrios del sur en la cabecera municipal y en general		Elaboración del estudio eléctrico de suministro.		Estabilizar el suministro eléctrico en general.			Estabilizar el suministro eléctrico en general.

### 3.12 SECTOR PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	
Falta de apoyo a las organizaciones territoriales.	Gestionar, modernizar la plantación estratégica y el desarrollo institucional para obras públicas y la inversión financiera en bs proyectos de impacto y organizar la labor que realiza los consejos territoriales buscando el buen funcionamiento a la institución administrativa del municipio.	Apoyar y darle funcionalidad al consejo territorial de planeacion	El municipio de Montelíbano implante un mejoramiento continuo en la calidad de servicios en la gestión pública.	Gestionar recursos para fortalecimiento del consejo territorial de planeacion.	Lograr superar el 40% en la organización y fundamentación de la institución municipal.	Programa de organización de consejo territorial de planeacion.		
								- Actualización y formación catastral urbano y rural
Desactualización de la estratificación socioeconómica que genera desorden en los servicios.		Promover el estudio y modificación de la estratificación socioeconómica en el municipio de Montelíbano.				- Actualizar la estratificación socioeconómica de la zona urbana y rural de Montelíbano.		- Estudio para actualizar la estratificación socioeconómica de la zona urbana, fincas, viviendas dispersas y centros poblados de la zona rural de Montelíbano.
Carencia de una central de transporte y transito municipal que beneficie el orden publico.		Crear la secretaria de transporte y transito municipal.		- Tramite ante INTRA (instituto nacional de transporte) para obtener su autorización.		- Adecuar la infraestructura de la central de transporte y transito municipal		

### 3.13 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Deficiencia en la infraestructura física y equipos en el matadero municipal.	Convertir y fortalecer a Montelíbano en un territorio municipal que refleje en la accesibilidad de los servicios sociales de la población, es decir, como desarrollo central de abastecimiento que irradie servicios en su área de influencia organizada, permitiendo en la cabecera, los corregimientos y veredas la adquisición de sus necesidades.	Fortalecer el equipamiento y mejoramiento del matadero municipal, llevándolo a nivel regional.		Gestionar recursos con la fundación San Isidro, Cerro Matoso y el municipio para la ampliación de la planta física del matadero municipal.	Proporcionar y alcanzar el 60% en el equipamiento municipal de montelíbano buscando la imagen urbanística del municipio.	Equipamiento y mejoramiento del Matadero Municipal (Regional).	Ampliación y remodelación de la planta física "Matadero Municipal"
Desorganización de los espacios y dependencias en el palacio municipal de Montelíbano.		Impulsar la ampliación y remodelación de la planta física del palacio municipal.		Fortalecer con recursos propios la ampliación de la planta física de la administración municipal.			- Remodelación y ampliación del palacio Alcaldía Municipal.
Carencia de un cuerpo de bomberos municipal que preste servicios inmediatos en caso de emergencia por incendio.		Gestionar la creación de cuerpo de bomberos municipal que preste servicios tanto al municipio de Montelíbano como a la región.		- Aportar y tramitar recursos para la creación de un cuerpo de bomberos en Montelíbano que genere servicios de emergencia a la comunidad en caso de incendio.			- Construcción cuerpos de bomberos en Montelíbano.
Deficiencia y desorden de vehículo con carga pesada		Gestionar el estudio diseño para la construcción de un centro de acopio,		- Gestionar convenios a nivel municipal para la readecuación y ampliación de central de servicios en la zona sur de Montelíbano. Apoyar con recursos la creación y construcción de centro de acopio,			- Adecuación y organización de la zona sur del municipio.  -  - Construcción de centro de acopio. - Terminal de

que transportan víveres y mercancía hacia la zona sur.		Terminal de transporte y plaza de mercado en la zona sur de Montelíbano.		Terminal de transporte y mercado público zona sur para una mejor organización y evacuación de las vías.			transporte. - Plaza de mercado público en la zona sur
				Gestionar a través de convenios con la diócesis del alto Sinú y San Jorge la construcción de un moderno cementerio municipal.		-	Construcción de un moderno cementerio municipal
				Gestionar ante la comisión nacional de televisión (CNTV) la obtención de una nueva antena repetidora que permita a la comunidad acceso a los canales públicos de televisión.		-	Consecución de antena repetidora.

### 3.14 SECTOR MEDIO AMBIENTE

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Deforestación de áreas boscosas, cuencas y microcuencas ocasionando la disminución de fuentes hídricas y calidad de agua, destrucción de las especies.	Fomentar y apoyar los planes de manejo ambiental con la recuperación de las principales fuentes de agua en cuencas, microcuencas y humedales para mejorar la calidad del agua y los demás recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar educación ambiental a los jóvenes, que permita crear mecanismos de apropiación y valorización de los recursos naturales.</li> <li>- Gestionar la reforestación del Río San Jorge en área que comprende al Municipio, las microcuencas y humedales en Montelíbano</li> </ul>	Sentar las bases para que el municipio obtenga la certificación ambiental de acuerdo con la Organización Internacional Normalización (ISO) 14.000.	Gestionar convenios con la empresa Cerro Matoso S.A., Fundación San Isidro (F.S.I) y la C.V.S. para el apoyo en Planes de Manejo Ambiental Municipal y recuperar las principales fuentes de Agua en cuencas, microcuencas y humedales de áreas urbanas y rurales para convertirlos en pasajes ecológicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr cumplir, viabilizar y superar el 40 % de la problemática e inseguridad, así los programas y proyectos para apoyar los planes de manejo ambiental en busca de una sana convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de reforestación y protección de cuencas y microcuencas.</li> <li>- Programas de financiación o Cofinanciación del sector urbano y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción, mantenimiento y protección de canales.</li> <li>- Reforestación de cuencas y microcuencas.</li> <li>- Educación y gestión ambiental.</li> </ul>
Degradación y falta de apoyo en zona amortiguadora del PNN Paramillo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservar los últimos relictos de bosques húmedo tropical, especies de fauna en peligro de extinción y nacimientos de las microcuencas que conforman la gran cuenca del río San Jorge localizados en la zona amortiguadora del PNN Paramillo en el municipio de Montelíbano.</li> </ul>		Realizar convenios para la protección del Parque Nacional Paramillo y demás parques ecológicos existentes en el Municipio y crear grupos de trabajo ambiental comunitario y escolar para fomentar la protección y cuidado en el manejo del Medio Ambiente.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de Turismo Ecológico Recreativo y Proyectos de Silvicultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de zona amortiguadora del PNN Paramillo jurisdirección Montelíbano.</li> </ul>



### 3.15 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Inadecuada atención y carencia de gestión en programas para las organizaciones comunitarias como J.A.C. y O.N.G.s en busca de una solución del bienestar social de las comunidades del municipio.	Fortalecer restaurar las acciones comunales y proponer para que haya concentración entre el Municipio y las J.A.C para que sean agentes de cambio y de solución a las necesidades de sus comunidades.	Apoyar desde la secretaria de desarrollo Social Comunitario, la gestión hecha por las J.A.C y O.N.G.s para ejecutar proyectos que beneficien a sus comunidades.	Políticas y normatividad del ministerio del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas que contiene el Plan Zonal de la Fundación San Isidro en armonía con las distintas asociaciones que tienen asiento en el Municipio.</li> <li>- Trabajar para que la Asociación Municipal de Acciones Comunales (ASOCOMUNAL) sea un organismo operativo que responda eficaz y eficientemente a los requerimientos y necesidades de las distintas juntas comunales del Municipio.</li> <li>- Permitir la integración de la comunidad a través de la participación de las veedurías Comunitarias en la Gestión Administrativa.</li> </ul>	Lograr organizar y posibilitar la conformación y ejecución de los programas y proyectos de las organizaciones comunitarias en un 70 % de sus problemáticas.	Fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción o compra y dotación de la Casa Municipal Comunal.</li> <li>- Cofinanciación de los proyectos de las acciones comunales, organizaciones comunitarias Ambientales y demás.</li> <li>- Capacitar y modernizar las acciones comunales.</li> </ul>

### 3.16 SECTOR VIVIENDA

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Déficit cuantitativo por la demanda debido al desplazamiento de familias campesinas de la zona rural hacia el área urbana.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, unidas a programas de saneamiento básico, y gestionando la consecución de subsidio de vivienda de interés social individual y colectiva, garantizando viviendas dignas para la población campesina.	Tramitar y apoyo la consecución de vivienda de interés social para las zonas urbana y rural en el municipio.	la política de vivienda de interés social continuará basada en la orientación de subsidios a la demanda, dirigidos únicamente a la compra de vivienda nueva y lotes con unidad mínima desarrollable. Con el objetivo de concentrar los recursos disponibles para el subsidio familiar de vivienda, se dará preferencia a soluciones de costo mínimo con un esquema progresivo de subsidios, reviviendo el sistema de ahorro programado.	- Gestionar a través del ministerio de desarrollo económico y en convenio con las cajas de compensación familiar y la financiera de desarrollo territorial S.A. (FINDETER), acceso a los subsidios de vivienda familiar de interés social, individuales y colectivas; en las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición de vivienda nueva.</li> <li>▪ Construcción de vivienda en sitio propio.</li> <li>▪ Mejoramiento de vivienda <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir ante el gobierno nacional ser declarados elegibles para programas de viviendas de interés social, mediante el esfuerzo municipal y articulado con el plan básico de ordenamiento territorial.</li> <li>- Legalización de predios en el área urbana y rural.</li> </ul> </li> </ul>	Lograr cubrir la demanda de viviendas tanto urbana como rural en un 80% para reducir el confinamiento de las familias campesinas en el área urbana.	Programa de subsidio de vivienda nueva de 112 viviendas en la zona rural.	
Déficit cualitativo de la vivienda, hacinamiento, promiscuidad y por la mala utilización de materiales en la construcción		Capacitación de la población en autoconstrucción y código sismo resistencia.		Generar programas de mejoramiento de viviendas para reducir amenazas por inundación y movimientos sísmicos.	Proporcionar a la comunidad viviendas dignas y bien construidas en un 60 %.	Capacitación en autoconstrucción.	

III. PARTE

PLAN DE INVERSIONES

**DEPARTAMENTO DE CORDOBA**  
**MUNICIPIO DE MONTELIBANO**  
**PROYECCION DE INGRESOS, RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL**  
**PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007**

MILES DE \$

CONCEPTO	PROYECCIONES			
	2004	2005	2006	2007
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.583.606</b>	<b>4.836.683</b>	<b>5.091.001</b>	<b>5.358.784</b>
<b>1. Ingresos Tributario</b>	<b>2.673.900</b>	<b>2.807.595</b>	<b>2.947.975</b>	<b>3.095.373</b>
1.1. Predial Unificado	400.000	420.000	441.000	463.050
1.2. Sobretasa Ambiental Predial Unificado	60.000	63.000	66.150	69.458
1.3. Circulación y Transito	1.000	1.050	1.103	1.158
1.4. Impuesto sobre vehículos automotores	1.000	1.050	1.103	1.158
1.5. Industria y Comercio	1.500.000	1.575.000	1.653.750	1.736.438
1.6. Avisos Tableros y Vallas	225.000	236.250	248.063	260.466
1.7. Sobretasa a la Gasolina	400.000	420.000	441.000	463.050
1.8. Deguello Ganado Mayor y Menor	36.000	37.800	39.690	41.675
1.9. Ocupación de Vías, Plaza y Lugares Públicos	18.000	18.900	19.845	20.837
1.10. Espectáculos Públicos	10.000	10.500	11.025	11.576
1.11. Licencias de Construcción	15.000	15.750	16.538	17.364
1.12. Otros Impuestos	7.900	8.295	8.710	9.145
<b>2. Ingresos no Tributarios</b>	<b>743.500</b>	<b>780.675</b>	<b>819.709</b>	<b>860.694</b>
2.1. Venta de Servicios	8.500	8.925	9.371	9.840
2.2. Alumbrado Público	700.000	735.000	771.750	810.338
1.3. Publicación Gaceta Municipal	35.000	36.750	38.588	40.517
1.4. Rentas Ocasionales		-	-	-
1.5. Rendimientos Financieros		-	-	-
1.6. Otros		-	-	-
<b>3. Transferencias Corrientes</b>	<b>1.166.206</b>	<b>1.248.413</b>	<b>1.323.318</b>	<b>1.402.717</b>
3.1. Nacionales	955.867	1.027.557	1.089.210	1.154.563
3.2. Departamentales				
3.3. Contribuciones Parafiscales	210.339	220.856	234.107	248.154
<b>B. Pagos Corrientes</b>	<b>3.622.309</b>	<b>3.064.051</b>	<b>3.247.894</b>	<b>3.442.768</b>

<b>1. Pagos de Funcionamiento:</b>	<b>2.890.614</b>	<b>3.064.051</b>	<b>3.247.894</b>	<b>3.442.768</b>
1.1. Servicios Personales	813.402	862.206	913.938	968.775
1.2. Gastos Generales	1.322.066	1.401.390	1.485.473	1.574.602
1.3. Transferencias de Nómina	755.146	800.455	848.482	899.391
1.4. Pasivos (Cesantías)				
1.5. Pasivos Pensionales				
<b>2. Intereses de la Deuda:</b>	<b>731.695</b>			
<b>C. Déficit o Ahorro Corriente (A - B)</b>	<b>961.297</b>	<b>1.772.632</b>	<b>1.843.107</b>	<b>1.916.017</b>
<b>D. Ingresos de Capital</b>	<b>17.820.716</b>	<b>18.952.567</b>	<b>20.182.883</b>	<b>21.493.872</b>
1. Sistema General de Participaciones ( Forzosa Inversión)	6.623.746	7.087.407	7.605.813	8.162.178
2. Alimentación Escolar	104.590	111.911	120.305	129.327
3. Educación	812.727	869.618	934.839	1.004.952
4. Salud	3.248.483	3.475.877	3.736.568	4.016.810
5. Propósito General	2.457.945	2.630.001	2.814.101	3.011.088
6. Regalías	10.471.399	11.099.683	11.765.664	12.471.604
7. Fondos Especiales	725.571	765.477	811.406	860.090
8. Otras		-	-	-
<b>E. Pagos de Capital</b>	<b>19.559.469</b>	<b>20.568.258</b>	<b>21.879.359</b>	<b>23.275.172</b>
1. Inversión Social	19.409.469	20.568.258	21.879.359	23.275.172
2. Déficit vigencias anteriores por inversión	150.000			
<b>F. SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL (A-B+D-E)</b>	<b>-777.456</b>	<b>156.942</b>	<b>146.631</b>	<b>134.717</b>
<b>G. Financiamiento</b>				
<b>H. Amortización de la Deuda Vigente</b>				
<b>I. Pasivo de Contingencias Anteriores</b>				
<b>J. Ahorro Disponible (C+D-H-I)</b>				
<b>K. Capacidad de Endeudamiento</b>				

## PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

**DEPARTAMENTO DE CORDOBA**  
**MUNICIPIO DE MONTELIBANO**  
**PLAN DE INVERSIONES POR SECTORES**  
**2004 - 2007**

sector		2004	2005	2006	2007	miles de pesos total
1	educación	4.187.317	4.415.029	4.655.411	4.909.186	18.166.943
2	salud	5.473.816	5.812.477	6.172.618	6.555.633	18.166.943
3	agua potable y saneamiento básico	2.734.496	2.891.376	3.057.511	3.233.462	11.916.845
4	deporte y cultura	472.056	499.100	527.737	558.064	2.056.957
5	cultura y arte	378.738	399.150	420.686	443.408	13.973.802
	<b>subtotal</b>	<b>13.246.423</b>	<b>14.017.132</b>	<b>14.833.963</b>	<b>15.699.753</b>	<b>57.797.271</b>
	<b>otros sectores</b>	<b>6.163.045</b>	<b>6.628.785</b>	<b>6.847.939</b>	<b>7.219.063</b>	<b>26.858.832</b>
6	agropecuario	851.658	897.274,00	945.384,00	996.125	3.690.441
7	prevención y atención de desastres	100.000	107.000,00	114.490,00	122.504	443.994
8	infraestructura vial y transporte	1.550.000	1.764.000,00	1.717.350,00	1.807.802	4.134.435
9	justicia	279.457	296.794,00	315.233,00	334.846	1.226.330
10	atención a grupos vulnerable	290.000	308.400	327.993	348.858	1.275.251
11	eléctrico	1.360.000	1.428.000,00	1.499.400,00	1.574.370	2.501.581
12	planeación y fortalecimiento institucional	682.399	719.719,00	759.129,00	800.749	2.961.996
13	equipamiento municipal	150.000	158.500,00	167.495,00	177.015	653.010
14	medio ambiente	525.000	552.150,00	580.720,00	610.787	3.615.006
15	desarrollo comunitario	30.000	32.100,00	34.347,00	36.751	133.198
16	vivienda	344.531	364.848,00	386.398,00	409.256	1.505.033
	<b>total inversión</b>	<b>19.409.468</b>	<b>20.645.917</b>	<b>21.681.902</b>	<b>22.918.816</b>	<b>84.656.103</b>

**ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD.** la elaboración, programación y ejecución del presupuesto general del municipio y el plan operativo anual de inversión (POAI), así como todas las acciones que adelanta la administración municipal estarán ceñidas al plan de desarrollo municipal.

**ARTICULO TERCERO: CONTRATOS Y CONVENIOS:** Autorícese al alcalde municipal para gestionar y celebrar contratos y convenios con entidades públicas o privadas del orden departamental, nacional e internacional que permitan la ejecución de los programas y proyectos establecido en cada uno de los sectores determinados en el plan de desarrollo cumpliendo con los requisitos exigidos en la normas reales vigentes.

**ARTICULO CUARTO: AUTORIZACIÓN:** Autorícese al alcalde municipal para efectuar las modificaciones y ajustes al presupuesto general del municipio vigencia 2004 para garantizar la ejecución y programación del plan de inversión establecida en el plan de desarrollo por el termino de seis meses a partir de la fecha de sanción del presente acuerdo.

**ARTICULO QUINTO: APLICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES:** en la eventualidad que la proyecciones financieras estipularán, en los sectores programas y proyectos establecidas en el programas de desarrollo no tengan los recursos necesarios para su programación y ejecución la administración municipal hará las reducciones y ajustes que crea necesarios dentro de las competencias y atribuciones que considere la constitución política colombiana y las normas legales vigentes.

**ARTICULO SEXTO: PREPARACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:** La administración municipal preparar en coordinación con la secretaria de planeación el plan de acción que permita armonizar e integrar la ejecución del plan de desarrollo teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas del municipio.

**ARTICULO SEPTIMO: PRINCIPIOS:** las parte del plan estratégicos y el plan de inversión definido en el plan de desarrollo 2004 – 2007 se ejecutarán de acuerdo a las atribuciones y competencias del municipio en concordancia con los principios de eficiencia, planeación, coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiaridad, equidad y autonomía.

**ARTICULO OCTAVO: AJUSTE DEL PLAN:** si dentro del periodo de ejecución del plan de desarrollo se establecen nuevos planes y/o programas en las entidades del nivel regional, departamental, nacional o se adquiriera en presticos o se gestionará recursos de Cofinanciación, el alcalde municipal presentara al concejo los ajustes que requiera el plan custrienial de inversiones con arreglo a los procedimientos de planificación requeridos.

**ARTICULO NOVENO: EQUIDAD TERRITORIAL Y SOCIAL:** Las partidas globalizadas contempladas en el plan nacional de desarrollo y del departamento que requiera la coofinanciación del municipio y que estén dirigidas para programas y proyectos estratégicos de desarrollo se ejecutarán de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio.



**ARTICULO DECIMO: COOFINANCIACIÓN:** los programas y proyectos contenidos en cada uno de los sectores que sean definido en plan de desarrollo y que quieran ser cofinanciados servirán de contrapartida para garantizar la ejecución de la gestión adelantada por la administración municipal.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO: SEGUIMIENTO Y CONTROL:** El seguimiento y control del plan de desarrollo del municipio estará a cargo de la secretaria de planeación quien diseñara los procedimientos para tal propósito y aplicara los indicadores de gestión y resultados que sirva de parámetros de medición de gobierno.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO: VIGENCIA:** el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

#### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el municipio de Montelíbano Departamento de Córdoba a los \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_ de 2004.

**LUIS A. ARANGO RICARDO**  
Presidente del Concejo

**MARIO ORTEGA VELEZ**  
Secretario General del Concejo

Proyecto de acuerdo plan de desarrollo municipal 2004 – 2007 **“GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**.

Presentado por,

**MOISÉS RAMÓN NADER RESTREPO**  
ALCALDE MUNICIPAL